



Los Parlamentarios del Mercado Común Europeo, presididos por el Dr. Walter Beherehd, hicieron ayer una visita de cortesía al Presidente don José Figueres. Luego fueron recibidos por la Asamblea Legislativa.

Estén tranquilos los costarricenses que aquí no hay problemas: Figueres Relaciones con Cuba próximo paso del Gobierno

(Texto en Pág. 44)

Control económico tiene a todos callados en C. R.

(Texto en Pág. 45)

Inconveniente e innecesaria embajada rusa aquí

(Texto en Pág. 44)

Ataque a rusos obedece a intereses politiqueros

(Texto en Pág. 46)

Ganaderos piden al Gbno. no permitir circo ruso

(Texto en Pág. 46)



Ing. Rodolfo Silva El nuevo Ministro de Obras Públicas y Transportes en el momento de firmar el acta de juramentación...

"Hace un tiempo le dijeron a Willy Brandt que había traicionado la democracia, porque se empeñó en establecer la paz entre Alemania y la Unión Soviética... pero a los ocho meses le dieron el Premio Nobel de la Paz, que es la máxima compensación mundial". Esta anécdota la trajo a colación el Presidente don José Figueres a propósito de la campaña que se ha desatado contra su gobierno por la llegada de dos diplomáticos de la URSS.

Luego dio la siguiente declaración:

(Pasa a la Pág. 48)

Siento orgullo de servir a Costa Rica: Ing. Silva

El nuevo Ministro de Obras Públicas, Ing. Rodolfo Silva, se juramentó ayer y dio a conocer los propósitos fundamentales que trae consigo.

"He aceptado el cargo porque tengo el más elevado concepto de la función pública", declaró.

(Pasa a la Pág. 48)

En Chile:

Estado de emergencia por actos violentos

SANTIAGO DE CHILE, (AP) — La policía luchó repetidamente ayer en la mañana contra grupos de manifestantes anti-izquierdistas, mientras el gobierno imponía el estado de emergencia en la provincia de Santiago para afrontar la crítica situación derivada de los violentos incidentes que antenoche y ayer en la madrugada dejaron un centenar de heridos.

Las fuerzas militares y policiales de la provincia de Santiago, donde vive más de la tercera parte de los nueve millones de chilenos, están acuartelados, y la vigilancia policial en la ciudad es intensa.

(Pasa a la Pág. 2)

Libertad de precios en vez de cuotas en banano

Costa Rica se decidirá por la tesis de mantener la comercialización del banano en el foro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en vez de la UNCTAD, como lo propugna el Ecuador.

El cambio de sistema significa que la comercialización del banano se haría mediante el sistema de cuotas y no como se ha venido haciendo hasta ahora, que existe plena libertad para las ventas de fruta a los mercados mundiales.

Costa Rica ha defendido inveteradamente el sistema de libertad de precios para el banano, atendiendo más que nada a la magnífica calidad de su fruta, que constituye un factor altamente competitivo con otros países productores.

Recientemente, en una de las reuniones celebrada por la Comisión Económica Coordinadora para la América Latina — (CECLA), la delegación ecuatoriana sugirió un cambio en el sistema de comercialización del banano, lo que indujo a los países productores a exponer su criterio.

Aquí, en una reunión de la Comisión Nal. del Banano celebrada anteayer, con concurrencia de representantes de los productores, la Compañía Bananera, la Standard Fruit, funcionarios del Banco Central y representantes de los bancos comerciales, se examinó el asunto, privando la tesis de que damos cuenta, la cual Costa Rica expondrá oportunamente.

Fósforo de la pólvora mata a niños

El fósforo de la pólvora produce una intoxicación en todos los órganos del cuerpo, especialmente en el hígado que ocasiona una imminente muerte, principalmente en los niños, dijo a LA REPUBLICA el doctor Edgar Mohs Villalta, Viceministro de Salubridad Pública.

Es de urgente necesidad hacer un llamado a los padres de familia, principalmente en esta época de navidad, para que tengan cuidado que sus hijos no ingieran esa sustancia que se encuentra en los triquitraques, luces de bengala, metrallas, torpedos, etc.

Cada año ingresan diariamente al Hospital Nacional de Niños, de diez a quince niños quemados por pólvora y algunos

(Pasa a la Pág. 44)



RAFIOPOTO AP PARA LA REPUBLICA

VIOLENCIA EN CHILE.— Grupos de estudiantes marxistas y antimarxistas sostienen un violento encuentro. Más de cien heridos hubo en las peleas callejeras en Santiago. A la izquierda, un estudiante antimarxista con una cadena, listo para entrar en combate.

En Chile:

Estado de emergencia por actos violentos

(Viene de la primera página)

BOMBAS LACRIMOGENAS

La violencia comenzó cuando la policía lanzó gas lacrimógeno en la noche del miércoles contra una manifestación de 5.000 amas de casa que se dirigían al Palacio Presidencial de la Moneda para protestar por la escasez de alimentos y contra la visita del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro.

Durante más de seis horas el centro de Santiago quedó casi totalmente paralizado por grupos marxistas y antimarxistas que se apedrearon y las enfurecidas amas de casa avanzaban por las calles llenas de tráfico.

BLOQUEO

La avenida principal fue bloqueada para el tráfico cuando grupos de jóvenes incendiaron neumáticos de automóviles y los lanzaron al centro de la vía.

Entre los otros incidentes de violencia, el Ministerio del Interior denunció entonces que un grupo de personas había intentado atacar la residencia de altos muros que el Presidente Salvador Allende tiene en los suburbios de Santiago.

Entrada la mañana de ayer estudiantes antimarxistas comenzaron a correr por las calles gritando "Chile sí, Cuba no!". La implantación del estado de emergencia les había impedido efectuar un mitin que tenían preparado para respaldar a otros estudiantes antimarxistas en la Universidad de Chile.

PEDREA

Un grupo de estudiantes corrió por la calle bandera y se apedrearon con varias personas en una ventana superior de un edificio de oficinas.

La policía de asalto lanzó granadas de gas lacrimógeno a los combatientes, y después a los espectadores y la gente que esperaba omnibuses.

Un cañón de agua montado en un camión llegó al lugar y hirió la acera con chorros de agua. Un grupo de policías arrinconó a media docena de jóvenes ante un quiosco de diarios y los apaleó.

Un mayor de la policía comentó que "si no actuamos ahora nunca los sacaremos. Todos trabajamos desde anteanoche sin dormir. Sólo quedamos 80 en el centro. Todos los demás están agotados".

El estado de emergencia prohíbe terminantemente toda manifestación pública, motivo por el cual la policía actuó con energía ayer en la mañana cada vez que grupos diversos trataron de violar esa disposición.

SIN DISCUSIONES

El General Augusto Pinochet, encargado de hacer cumplir las disposiciones del estado de emergencia, advirtió en conferencia de prensa que "no hay discusión en esto, cualquier grupo que se forme, será disuelto por la poli-

cia... Cualquier persona sorprendida portando fierros o cualquier arma, será detenida".

Mientras el General Pinochet hablaba, en su despacho del sexto piso del Ministerio de Defensa, se pudieron oír los estallidos de las bombas lacrimógenas que la policía lanzaba en la calle.

El Director de la policía de investigaciones, Eduardo Paredes, dijo que los incidentes "forman parte de un vasto plan derechista" contra el gobierno.

PIQUETES POLICIALES

Piquetes policiales estaban situados desde ayer en la mañana en los sitios estratégicos de la ciudad. Los policías tenían cascos de acero, escudos protectores, granadas de gas lacrimógeno y disponían de carros lanza-agua para dispersar con potentes chorros a grupos de amotinados.

Hubo más de cien heridos, según se informó.

El General Augusto Pinochet, jefe militar de la zona de emergencia, advirtió claramente que la policía actuaría "con la mayor energía" para evitar las manifestaciones y desfiles.

"La vigilancia de las calles está a cargo de la policía", dijo el General cuando un periodista le preguntó si se recurriría a los militares.

MATAR

"Cuando el ejército sale a la calle, sale a matar", agregó, "porque el ejército no tiene armas disuasivas. Usted no puede pedirle a un soldado que salga a 'disuadir' si tiene en sus manos una metralleta que dispara 180 balas por minuto...".

"Esperamos que el ejército no tenga que salir", señaló.

Esta parece ser la más compleja situación que ha encarado el gobierno de Allende desde que hace poco más de un año asumió el poder.

Aparte del problema de orden público, que estaba siendo afrontado con singular energía, se vislumbran para el gobierno graves dificultades políticas.

Los partidos de la oposición están estudiando una interpelección constitucional contra el Ministro Toha, la que, de ser aprobada, le significaría su salida del cargo.

CENSURA A LA PRENSA

El estado de emergencia también autoriza al gobierno a imponer cierta censura de prensa. El General Pinochet dijo que serían clausurados los medios de difusión que transmitieran noticias "alarmistas". Basándose en una acusación similar, el gobierno clausuró ayer en la mañana dos radioemisoras, una de las cuales pertenece al principal partido opositor del país.

El gobierno ha dicho reiteradamente que los incidentes son producto de una escalada "derechista y sediciosa" en su contra, y se ha quejado de que hay "elementos interesados en subvertir el orden constitucional".



RADIOFOTO AP PARA LA REPUBLICA

ESCASEZ DE PRODUCTOS EN CHILE. — Amas de casa chilenas protestan por la escasez de productos alimenticios, golpeando ollas y cacerolas mientras marchan en el desfile que organizaron

a cuyo encuentro salieron la policía y grupos izquierdistas. A raíz de este desfile, se provocaron violentos disturbios y el gobierno decretó Estado de Emergencia en Santiago.

Cerrado ataque lanzó la India a Pakistán

DACCA, Pakistán Oriental. — (AP) — Las fuerzas indias lanzaron una ofensiva de gran envergadura contra las posiciones pakistanas en Shamsenagar, en la frontera Noroeste del Pakistán Oriental y contra Darsana, en el distrito de Jessore en la frontera occidental, según dijo ayer un vocero del ejército pakistano.

Ambas localidades son de importancia estratégica — Shamsenagar es una vital pista de aviación y Darsana es un vital punto ferroviario fronterizo.

Las informaciones que llegan informan que la artillería india continuó el bombardeo de objetivos a los lados de la frontera del Pakistán Oriental incluso Kuulna, en el Sudoeste, Jessore en el Oeste, Momenhashi en el Noroeste, Sylhet y Comilla y Chittagong en el Sureste. No hay de talles inmediatos de los ataques de que informó el vocero pero en fuentes militares se manifestó que las tropas pakistana man tuvieron sus posiciones en todos los ataques.

Las informaciones dicen que las fuerzas indias sufrieron muchas bajas en todos los sectores particularmente en Kahalpur en la región de Mymen Singh.

Allí, según las versiones, los

indios y pakistanos tuvieron una batalla de tres días que comenzó el domingo. Las informaciones decían que los indios llevaron a cabo un ataque desde dos lados.

NUEVA DELHI, India (AP) — La primer Ministra Indira Gandhi dijo doce horas después de que los Estados Unidos suspendieron los envíos militares a su país, que la India continuaría su propio camino en la reciente confrontación con Pakistán, ignorando el Consejo Occidental de que ello

perjudica los intereses de la India.

"Ha terminado la época en que cualquier país a 5.000 o 6.000 kilómetros de distancia puede dar órdenes a los indios sobre la base de su superioridad racial, para que hagamos lo que ellos desean", dijo la gobernante en una alocución de una hora a su partida del Congreso en el exterior de su residencia.

"La India ha cambiado; ya no es más un país de esclavos", dijo la estadista según despachos de la agencia noticiosa india.

Día agitado para el dólar ayer

LONDRES, (AP) — El dólar norteamericano fluctuó ayer acen tuadamente en las agitados sesiones de las principales bolsas europeas de cambio ante la posibilidad de una devaluación de la divisa.

La moneda estadounidense cayó drásticamente en todas las mercados en las primeras horas de transacciones, pero la ola de ventas cedió más tarde cuando los bancos estatales intervinieron a fin de mantener un nivel mínimo.

La declinación fue provocada por informes surgidos de la reunión de Ministros de Finanzas en Roma, de que el Secretario del Tesoro norteamericano John B. Connally estaba dispuesto a negociar una devaluación del dólar en relación con el oro, como parte de un reajuste general de las tasas de cambio.

El representante británico en la conferencia del "grupo de los diez" en Roma, el Secretario del Tesoro Anthony Barber, informó parcialmente de lo debatido durante un discurso pronunciado a su regreso en la Cámara de los Comunes.

Dijo que los diez Ministros habían logrado progresos en la tarea de superar la crisis monetaria que dura ya tres meses y medio y que convinieron en reunirse de nuevo los días 17 y 18 de diciembre en Washington.

El funcionario añadió que los diez delegados dedicaron la mayor parte de su tiempo en Roma a deliberar sobre las condiciones necesarias para el retorno al sistema de tasas fijas de cambio.

"Es opinión de todos los miembros que éste debe ser el fin último", declaró.

Barber dijo que apenas dudaba de que la vuelta a las tasas fijas de cambio, "sobre un nuevo

sistema de paridades", así como la eliminación de las carreras norteamericanas de importación "constituirían una diferencia significativa para las perspectivas comerciales en el mundo entero".

Las bolsas de Europa experimentaron un auge considerable ante las posibilidades de que se encuentre una inminente solución —quizás en la reunión de Washington— al caos que ha obstaculizado el comercio internacional desde el 15 de agosto, cuando el Presidente Nixon estableció importantes restricciones.

Robaron crucifijos de Juan XXIII

SOTTO, IL MONTE, ITALIA, (AP). Crucifijos, medallas y relicarios que pertenecían al Papa Juan XXIII fueron robados anteanoche del museo dedicado a ese Pontífice en su aldea natal.

El valor de los objetos robados no es de gran importancia, pero el hecho provocó indignación entre los aldeanos de esta localidad del norte de Italia donde nació Angelo Roncalli, que fue conocido más tarde como el Papa Juan XXIII.

El museo fue establecido en Sotto Il Monte después del fallecimiento del Sumo Pontífice para la conservación y exhibición de sus objetos personales.

Asesinado policía mexicano

TUCUMCARI, NUEVO MEXICO, (AP). Un francotirador armado con una carabina calibre 30 mató el miércoles al fiscal de Tucumcari, Victor C. Breen, cuando éste salía de su residencia, dijo la policía.

La policía estatal bloqueó las carreteras en torno de esta población en el Este de Nuevo México y la oficina del alguacil y la policía municipal emplearon todo su personal para efectuar una búsqueda del francotirador.

Breen de 55 años, fue fiscal durante 23 años. Estaba enuelto en el segundo día del juicio por asesinato de Danny Joe Jiménez, joven de 19 años acusado de matar a golpes en julio pasado a una anciana.

La policía dijo que Breen fue alcanzado por una bala en la espalda cuando se preparaba para subir a su automóvil camino a su oficina, y aparentemente falleció en el instante. En la calle, a unos cien metros del automóvil de Breen, se hallaron cartuchos vacíos.

LA REPUBLICA

Teléfonos: Central 21-03-55; 21-02-66; 21-09-22

Publicidad 21-04-29

Calle 5, Avenidas 1 y 3 — Apartado postal 2130

Servicios de The Associated Press; King Features

Syndicate y Editors Press Service, Inc.

Representante internacional

Joshua B. Powers, Inc. 551 Fifth Avenue, New York

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Bákit

CARNAVAL 71



29 de diciembre de 1971

AVENIDA
CENTRAL
Y
PASEO COLON

GRAN CARNAVAL DE FIN DE AÑO

Por primera vez... sensacional
¢ 26.000,00
en premios a carrozas,
comparsas y conjuntos.
Hay también premios individuales.

**PARTICIPE
USTED
DIVIERTASE
Y GANE**

GRAN CARNAVAL DE FIN DE AÑO
Industrias, Comercios, Clubes, Barrios,
Asociaciones, Colonias Extranjeras...
todos a participar en el Gran
Carnaval

29 de Diciembre... Gran final con un Alegrísimo Baile al final del Paseo Colón

INSCRIBASE EN LA MUNI CIPALIDAD DE SAN JOSE.

Allende:

"Sólo a balazos podrán impedir mi voluntad"

SANTIAGO DE CHILE, (AP) El Presidente Salvador Allende advirtió anoche a quienes pretenden sacarnos del camino... que "sólo acerbillándome a balazos podrán impedir mi voluntad de cumplir el programa del pueblo".

En un discurso en una multitudinaria concentración de despedida al Primer Ministro Fidel Castro, Allende dijo que "no tengo alma ni pasta de apóstol o de mártir... pero si cae uno de nosotros, vendrá otro, u otro, u otro, y el pueblo seguirá en la revolución chilena...".

Allende habló más de una hora en el Estadio Nacional de la capital, en lo que constituía el último acto oficial de la visita de Castro, iniciada el 10 de este mes.

El Presidente dijo que "yo lo he dicho ya antes: a la violencia contrarrevolucionaria, responderemos con la violencia revolucionaria".

Allende fustigó duramente a los que acusó de haber promovido los violentos incidentes que han conmocionado a esta capital en las últimas horas, y que ayer en la mañana obligaron al gobierno a decretar el estado de emergencia de toda la provincia de Santiago.

Hizo un llamado a sus seguidores a mantener la calma, "por que el orden público favorece a la revolución".

"Los que quieren dar la impresión de que aquí reina el caos y la anarquía, se equivocan porque utilizaré todos los resortes para mantener el orden".

"El pueblo debe entender que a medida que avanzamos en cumplimiento del programa, se endurece más y más la oposición. Yo les advierto que respeto y respetaré la oposición dentro de los cauces legales. Pero sé distinguir muy bien entre oposición y sedición", dijo.

"Yo no tengo pasta de apóstol ni pasta de Mesías. No tengo condiciones de mártir. Soy un hombre social que cumple una tarea."

PASARA POR ECUADOR

GUAYAQUIL, (AP) — Fidel Castro, Primer Ministro de Cuba, llegará a este puerto mañana sábado entre las 5 pm. y las 7 pm.

Será recibido por el Presidente José María Velasco Ibarra quien dijo que vendrá a saludar a "un valiente que lucha peligrosamente con sus propias ideas que no son las más".



Este San Bernardo, muy tranquilamente se sienta en cuanta silla encuentra, en Miami, Florida. Tiene dos años y medio de edad.

Estados Unidos modernizará fuerzas armadas de Israel

WASHINGTON, (AP) — El Presidente Richard Nixon aseguró ayer a la Primera Ministra Golda Meir que los Estados Unidos participarán en un programa a largo plazo para modernizar las fuerzas armadas de Israel.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca Ronald L. Ziegler, al informar sobre la conversación de dos horas entre los dos dirigentes, dijo que el Presidente había reconocido que las fuerzas israelíes deben mantener un programa a largo plazo de moder-

nización y que los Estados Unidos participarán en este proceso".

Sin embargo, Ziegler rehusó decir si la participación norteamericana significaría que se cumpliría con la petición israelí de aviones Phantom.

El Departamento de Estado ha manifestado que la solicitud está en estudio.

Ziegler dijo Nixon y su invitada "han convenido que la naturaleza específica de sus discusiones permanezca confidencial."

Manifestó que su descripción

de las conversaciones como inútiles y satisfactorias" era compartida por la señora Meir.

Fobos: rugoso y oblongo

PASADENA, California (AP) "Fobos", la Luna más cercana a Marte de las dos que tiene el planeta, se mostró como un mundo rugoso, oblongo y de superficie picada en una fotografía enviada a tierra por el Mariner 9.

Un portavoz del laboratorio de propulsión dijo que la fotografía de la última noche muestra a "Fobos" como un cuerpo celeste de 18 kilómetros por 183, aproximadamente, con "forma muy irregular y una superficie dentada y llena de cráteres", aunque la forma es "básicamente oblonga" y tan irregular que no se puede definir, añadió.

La fotografía fue tomada desde 5.529 kilómetros de distancia de "Fobos", la más cercana a la zona marciana y "demostró de que las cámaras del Mariner son bastante buenas", dijo el portavoz.

La foto mostró también un cráter en el centro de "Fobos" que parecía tener tres kilómetros y medio de longitud y menos de uno de profundidad.

En total, el Mariner 9 envió 33 fotografías el martes por la noche, cuatro de "Fobos" y 29 de la superficie marciana.

La superficie del planeta puede, por primera vez, mostrar algún detalle, dijo el portavoz. Dijo que sus formas sólo son visibles con ampliación por computadora y que, hasta que sean estudiadas de cerca, los objetos podrían sólo ser parte de la gran tempestad de polvo que ha oscurecido la superficie marciana desde setiembre.

Las fotos muestran que tal tempestad aparentemente, continúa disminuyendo paulatinamente, dijo.

El viernes pasado las cámaras de telefoto del Mariner mostraron la otra luna marciana, "Deimos".

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA AUTORIZACION DE DIVISAS CORRESPONDIENTE AL 3 DE DICIEMBRE DE 1971

REMESAS A CENTROAMERICA Y PANAMA

ANTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971

A PLAZO: 5689
A LA VISTA: 5644 — 6266 — 6267 — 6268 — 6269 —
6270 — 6271 — 6272 — 6273 — 6274 — 6275 —
6276 — 6277 — 6278 — 6279 — 6280 — 6281 —
6282 — 6283 — 6284 — 6285 — 6293 — 6298 —
6299 — 6302 — 6303 — 6304 — 6307 — 6308 —
6309 — 6310 — 6311 — 6312 — 6313 — 6314 —
6315 — 6316 — 6317 —

POSTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971

A PLAZO: 1507 — 2181 — 2914 — 3674 — 4140 —
A LA VISTA: 3806 — 4100 — 4118 — 4119 — 4122 —
4123 — 4124 — 4125 — 4126 — 4129 — 4135 —

REMESAS A OTROS PAISES

ANTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971

A PLAZO: 454 — 1577 — 1584 — 1596 — 1838 —
2839 — 4416 —
A LA VISTA: 7207 — 7210

MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA:

14496 — 14497 — 14509 — 14513 — 14516 — 14517 —
14523 — 14528 — 14529 — 14536 — 14542 — 14546 —
14549 — 14550 — 14551 — 14554 — 14569 — 14575 —
14579 — 14580 — 14581 — 14592 — 14593 — 14594 —
14599 — 14600

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES

A LA VISTA: 14228 — 14252 — 14253 — 14254 —
14255 — 14256 — 14257 — 14258 — 14268 — 14275 —
14282 — 14286 — 14287 — 14290 — 14298 — 14299 —
14303 — 14308 — 14317 — 14324 — 14326 — 14388 —
14534 — 14541 — 14544 — 14545 — 14548 — 14552 —
14557 — 14558 — 14563 — 14564 — 14565 — 14567 —

POSTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971

A LA VISTA: 7708 — 7711 — 7712 — 7715 — 7716 —
7717 — 7718 — 7721 — 7722 — 7723 — 7724 —
7725 — 7726 —

INSTITUCIONES HOSPITALARIAS:

8396 — 9518 — 9533 — 9534 — 9541 — 9547 —

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES:

A PLAZO: 4209 — 8363 — 10384
A LA VISTA: 12417 — 12419 — 12423 — 12432 —
12434 — 12436 — 12445 — 12446 — 12449 — 12454 —
12456 — 12457 — 12459 — 12460 — 12461 — 12463 —
12466 — 12467 — 12468 — 12469 — 12470 — 12471 —
12472 — 12473 — 12474 — 12475 — 12476 — 12477 —
12478 — 12479

Estas autorizaciones vencen el día 10 de diciembre de 1971.



LA NAVIDAD LLEGA A TODOS.— Un prisionero prueba un triciclo en la institución correccional de Fort Saskatchewan, cerca de Edmonton, Canadá. Los prisioneros reparan juguetes para las familias necesitadas y los hijos de los reclusos. En este tiempo de la Navidad, el trabajo ha aumentado, y los reclusos se proponen dar

LO QUE VAMOS A HACER!

En el periodo de 1970-1971 el Consejo Nacional de Producción, ha realizado trabajos con su maquinaria agrícola por un valor total de trabajo de

₡ 983.946.30

Con un total en horas de trabajo de

₡ 15.198.50

Los trabajos de la Maquinaria Agrícola se están extendiendo a nuevas zonas de producción que ofrecen características óptimas para las siembras de arroz, maíz y frijoles como San Carlos, Sarapiquí y la Provincia de Limón.

Con los nuevos recursos, el Consejo Nacional de Producción llevará adelante su política, con beneficio directo de productores y consumidores.

El futuro de Costa Rica depende de una nueva actitud que, como la actual del Consejo Nacional de Producción, invierta en el progreso de la Patria.



UNA INSTITUCION AUTONOMA AL SERVICIO DE LOS COSTARRICENSES

Sobre elecciones del 74 discuten magistrados y Mtro. Vicente

Con el fin de tratar asuntos relacionados con las elecciones de 1974 se reunieron ayer en el despacho del Ministro de Gobernación, Dr. Carlos Manuel Vicente Castro, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, licenciados Francisco Sáenz Meza, Juan Rodríguez Ulloa y Manuel Rafael Yglesias, y los delegados de ese Tribunal don Rodolfo Traube y don Mario Vega. Los puntos más importantes que conversaron fueron tres:

AYUDA A IMPRENTA

El primero fue sobre la Imprenta Nacional, la cual no está actualmente en capacidad de atender todo lo relacionado con los documentos para los comicios del año 74.

La imprenta, dijeron los magistrados, debe ser dotada de toda la maquinaria y personal que de manden las próximas elecciones, ya que existirán más partidos que en el proceso electoral del 70.

Estimaron que los ciudadanos que irán a las urnas en el 74 sumarán casi un millón. Además, deberá elegirse consejales para 79 cantones, que son los que suman hasta la fecha. También, votarán los costarricenses mayores de 18 años.

TELEGRAFOS Y RADIOS EN MALAS CONDICIONES

El otro punto se relaciona con las malas condiciones en que se encuentra el servicio de Telégrafos y Radios Nacionales.

Al respecto, el Ministro explicó que apenas asumió ese cargo, solicitó al ICE que se hiciera cargo de estos servicios y le contestaron que era necesario un estudio.

Creo, añadió el Dr. Vicente, que como es un negocio rentable, quizá el ICE no esté en capacidad de asumir estas funciones que al Gobierno le deja millones de pérdidas al año.

CAPACITACION A RURALES

El tercer punto fue la solicitud que hizo el Ministro de Gobernación para que la Guardia Rural se capacite en todo lo relacionado al proceso electoral.

La idea fue acogida por los magistrados.

Finalmente, el Ministro prometió que en el primer presupuesto extraordinario que envía a la Asamblea Legislativa, serán incluidas las partidas necesarias para que tanto la Imprenta Nacional, como Telégrafos y Radios puedan cumplir eficientemente las labores que les corresponden en los comicios del 74.



El Ministro de Gobernación, Dr. Carlos Manuel Vicente, prometió ayer a los señores Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones mejorar los servicios de la Imprenta Nacional y Telégrafos y Radios para que puedan cumplir con eficiencia en las Elecciones de 1974. En el orden usual aparecen en la gráfica, el

Lic. Francisco Sáenz Meza, Presidente del Tribunal; don Rodolfo Traube, Delegado del Tribunal; Lic. Manuel Rafael Yglesias, Magistrado; Lic. Juan Rodríguez Ulloa, Magistrado; el Ministro Vicente, y don Mario Vega A., Delegado. (Foto Gobernación).

P. E. S. A.

Planta Empacadora de Barranca S.A.

Ofrece a todos los ganaderos del país servicio de sus instalaciones de Barranca para matar todo el ganado que corresponde a sus cuotas de exportación al igual que el destinado a consumo local.

"PESA" ofrece también cooperar con los señores ganaderos en la venta de su carne en el exterior, conectándolos con compradores internacionales.

En esta forma señor ganadero sin hacer inversión alguna puede Ud. obtener el máximo de aprovechamiento en su producción, evitándose las responsabilidades que acarrea la administración de una empresa.

"PESA" además cooperaría con Ud. señor ganadero en conseguir créditos por el valor de su ganado, mientras realiza la venta de su carne.

Consulte los precios en nuestras oficinas en San José, Calle 11 Avenidas 16 y 18
Nº 1633 — Teléfonos 21-06-07 y 21-07-07.

El Banco Crédito Agrícola de Cartago

Informa a su distinguida clientela y público en general que, a pesar del anuncio de huelga por parte de un sector del personal de esta Institución, procurará mantener el servicio en todas sus secciones, con el propósito de que no se interrumpan sus actividades.

Cartago, diciembre de 1971.

CAMPO PAGADO POR LOS SINDICATOS DEL SISTEMA
BANCARIO E INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Carta abierta

al estimable público cartaginés, y a los clientes del
Banco Crédito Agrícola de Cartago
en todo el país.

Los empleados de Banco Crédito Agrícola de Cartago, sentimos la obligación de explicar al público cartaginés y a los clientes del Banco en todo el país, la razón por la cual se nos ha llevado a la delicada situación de declarar un paro laboral en la Entidad Bancaria.

Las condiciones en que trabaja el empleado de este Banco son absolutamente inferiores a las condiciones en que trabajan los demás empleados del Sistema Bancario Nacional. Estas condiciones afectan, inclusive, la dignidad de ser humano que tiene el empleado de este banco: el criterio patronal de que el Banco es pertenencia de algunas personas, convierte la relación de trabajo en una relación de amo a sirviente. Los salarios que se pagan son altamente inferiores a los que se pagan en los demás Bancos y en algunos casos apenas si llegan a la mitad. Cuando se ha tratado de aumentar estos salarios a los empleados —no a Gerentes—, Subgerentes, Auditores y en general Funcionarios— los aumentos han sido tan afrentosos por lo ínfimos, que los empleados por dignidad los hemos rechazado considerándolos limosnas que no hemos buscado, y migas sobrantes del reparto, que nunca estuvimos dispuestos a aceptar. Como los favoritismos no llegan hasta nosotros y como tampoco los aceptaríamos, no tenemos posibilidad de adiestrarnos ni capacitarnos, ni de que nuestros méritos sean considerados para ascender a mejores posiciones. Las oportunidades de cursos y capacitación en el extranjero han sido distribuidos entre Directores y altos Funcionarios. En los últimos meses, estos Funcionarios han efectuado viajes a México, Panamá, Estados Unidos de Norteamérica, Perú y Brasil, con un costo bastante elevado para la Institución. Se ha llegado al extremo de que hace pocas semanas se dio un curso de Automatización Bancaria, en San José al cual asistieron algunos empleados pertenecientes al Sindicato. Cuando los altos personeros del Banco se dieron cuenta de que el curso terminaría con una visita a instalaciones bancarias en Brasil, adjudicaron el viaje a Gerente, Directores y a altos Funcionarios y dejaron trunco el curso a los empleados que habían realizado la primera parte del curso que se impartió en San José.

No obstante esta situación, desde hace varios meses iniciamos conversaciones armoniosas con los personeros del Banco, para que se nos diera un trato diferente que mejorara nuestras condiciones de trabajo y como consecuencia, permitiera brindar mejor atención al público que demanda los servicios del Banco. Nuestra actitud fue tan respetuosa que la Junta Directiva del Banco nos remitió en Octubre una carta en la cual textualmente nos decía:

"Asimismo la Junta Directiva dispuso enviar una atenta y expresiva felicitación a Ustedes por la forma tan ponderada y amable de su atenta misiva".

Llevamos a cabo conversaciones directas con los personeros del Banco, pero éstos nunca pudieron formalizarse porque dichos personeros, restaron seriedad a nuestras demandas, llegando al extremo de suspender las negociaciones por cuanto, un estimable Director debía concurrir a una cita con su dentista. En estos diálogos no pudimos obtener que los delegados patronales estudiaran nuestras peticiones y esto hizo, que tuviéramos que recurrir al Tribunal de Conciliación presidido por el Juez Primero de Trabajo de Cartago. Durante 15 días nuestra modesta delegación, tuvo que soportar el reiterado rechazo de todas las más importantes demandas nuestras, que la delegación patronal integrada por cinco personeros y dos abogados, hizo, una vez si y otra también. La conciliación judicial se dio por terminada, por la negativa patronal de entrar en un arreglo.

Ante esa situación no nos ha quedado más camino que declarar la HUELGA. Creemos que, puesta la mano en el corazón, cualquier persona que precie su dignidad habría hecho lo mismo que nosotros hemos tenido que hacer: LA HUELGA, considerada no como una finalidad ni como una meta, sino como un camino para evidenciar nuestra existencia de seres humanos y nuestra condición de trabajadores dignos, dispuestos a luchar por nuestros legítimos derechos.

Sin embargo, estamos preocupados por el público cartaginés y por los estimables clientes del Banco en todo el país. Pensando en el público y en la Institución Bancaria, que nosotros sí queremos para servirla y no para servirnos de ella, es que estamos confeccionando un plan para que la atención a la clientela no se interrumpa. Por el momento informamos que los depósitos de cuenta corriente y su giro con cheque, así como los ahorros, no se paralizarán en ningún momento. En cuanto a los demás servicios, estamos confeccionando un plan que oportunamente daremos a conocer, que permitirá no interrumpir los servicios que los clientes urgentemente demandan. Esto lo cumpliremos se declare o no legal nuestro movimiento, que ES JUSTO y eso nos basta.

Del público y de los estimables clientes hemos recibido voces de estímulo y colaboración que nos emocionan y comprometen profunda e impercederamente.

Solicitamos una vez más apoyo y comprensión.

La conquista de nuestras demandas —lo aseguramos con fe y con profundo sentimiento— nos beneficiará tanto a nosotros como al público y a la muy estimable clientela del Banco, de la cual en particular somos sus servidores obedientes,

Unión de Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago
(UNECA)

LA REPUBLICA

Rodrigo Madrigal Nieto, Director
 Julio Rodríguez Bolaños, Subdirector
 César Güell Nieto, Administrador

editorial

¿Cuáles son los resultados de la última misión comercial a la URSS?

La exposición de don Sigurd Koberg ante un grupo de comerciantes el miércoles pasado, con ocasión de los tradicionales almuerzos mensuales que organiza la Cámara de Comercio de Costa Rica, plantea una vez más el tema de las misiones comerciales a la Unión Soviética y otros países socialistas. A este asunto nos hemos referido en otras oportunidades, mas no hemos recibido, de parte de los integrantes de esas misiones, una respuesta adecuada. De aquí la necesidad de que esta cuestión se aclare en todos sus extremos, no porque se trata de negociaciones con países socialistas sino, básicamente, porque toda misión comercial debe producir, sus beneficios al país, máxime cuando está compuesta de toda una legión de funcionarios públicos y de representantes de la empresa privada, —dieciocho en total— como ocurrió en la última visita de un grupo empresarial y del sector público a la Unión Soviética.

Dos meses antes de llevarse a cabo la última visita comercial a la Unión Soviética llamamos la atención sobre un extraño hecho, indicador de la ligereza con que frecuentemente se hacen las cosas en Costa Rica. Nos referíamos al hecho de que, un año antes, más o menos, un grupo de funcionarios públicos y de representantes de la empresa privada, había visitado la Unión Soviética y otros varios países socialistas con el fin de abrir nuevos mercados a los productos nacionales, así como de adquirir productos en dichos países. Esta primera misión comercial, presidida por el actual Vice-ministro de Industria y Comercio, rindió, al final de su viaje, un pormenorizado y completo informe acerca de los objetivos, resultados y experiencias de la misión comercial. Asimismo, en dicho informe se expuso una serie de iniciativas que podrían aprovecharse en futuras negociaciones con los países socialistas. En síntesis, dicha misión comercial procedió con seriedad y, como debe estíarse en estos casos, teniendo en cuenta los fines específicos del cometido y no otros intereses turísticos.

Pues bien, pese a la seriedad y objetividad del informe, este no fue tomado en cuenta a la hora de integrar la segunda misión comercial a la Unión Soviética, ni ninguno de sus integrantes, que sepamos, se preocupó por servirse de las experiencias y

recomendaciones de la primera misión comercial. Aún más, ni siquiera se tomó en cuenta la experiencia del jefe de la primera misión comercial, Lic. Jorge Sánchez Méndez, llevándolo en la segunda visita a los países socialistas, como se acostumbra en este tipo de negociaciones, cuando una o varias personas siempre integran las misiones comerciales, dados su experiencia y sus conocimientos previos. Aquí, en cambio, se procede a la inversa, lo cual denota que no tenemos siquiera una idea elemental acerca de cómo se negocia con otros países y mucho menos con los situados en la órbita socialista.

Este simple hecho —es decir, que no se hubieran tomado en cuenta las recomendaciones de la primera misión comercial a los países socialistas— es ya de por sí un síntoma grave, pues manifiesta que cuando se integran estas misiones comerciales, realmente no se sabe qué es lo que se quiere ni a dónde se quiere llegar. A este respecto, nos preguntamos: ¿cuáles son los resultados de la última misión comercial a la Unión Soviética? Este punto es preciso que se dilucide, por cuanto nunca en la historia comercial de nuestro país se había integrado una misión comercial con tantos funcionarios públicos y con tantos representantes de la empresa privada, desde asesores legales hasta técnicos de todo linaje. Todo esto induce a suponer que los resultados habrán sido abundantes y que no todo se reducía a la venta de unos quintales más de café a la Unión Soviética. Por otra parte, como ya hemos recibido a numerosos emisarios comerciales y diplomáticos de la Unión Soviética, que están asentados ya en nuestro país, habrá que concluir también que tan numerosas visitas —de Costa Rica a Rusia y viceversa— han de ser índice de muchos beneficios en el campo comercial. Pero, como don Sigurd Koberg, uno de los miembros de la última misión comercial a la Unión Soviética, afirmó el miércoles pasado que Rusia no tiene interés en tratar con Costa Rica, nos preguntamos con una expresión muy popular en nuestro medio: ¿en qué quedamos entonces? ¿Para qué se envió tan numeroso safari comercial a la Unión Soviética y cuáles son los resultados tangibles de estos contactos comerciales?



Nos habíamos devanado los sesos, en numerosas ocasiones, para encontrar la razón del fracaso del Mercado Común Centroamericano. Y hasta nos atrevimos a sugerir algunas causas de su actual quebranto, pero, a fuer de sinceros, ninguna razón nos convencía.

Pero, el Niño Dios, que siempre vela por los inocentes y por los hombres de buena voluntad, nos trajo, con las primeras brumas decembrinas, la explicación del fracaso del Mercocomún.

Ahí, en los periódicos del pasado miércoles 1° de diciembre de 1971, está la madre del cordero, el quid, el meollo, la causa del colapso del Mercado Común Centroamericano.

Lean los lectores las resoluciones ahí estampadas por la llamada Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano y lo entenderán todo.

Sobre el vestuario dice lo siguiente: "La suspensión del acuerdo en el sentido que se refiere a una suspensión de franquicias de materias primas destinadas a esta industria, no se aplicará a las importaciones cuyos pedidos por parte de la industria de corte y confección de ropa, se hayan embarcado en el país de origen antes del 15 de octubre de 1971, lo cual deberá ser debidamente comprobado por el conocimiento de embarque".

Otro acuerdo: "Dividir los montos globales comprendidos en los dos subperíodos a que se refiere el Acuerdo de la Comisión, en montos de exportación mensuales, entendiéndose que las diferencias por exceso o por defecto que se registren podrán ajustarse en los meses subsiguientes, de tal manera que al final del período se hayan exportado los montos fijados para el mismo".

Y he aquí esta joya: "Los montos exportables se entenderán en términos de valor, permitiéndose variaciones razonables en el elemento de volumen (peso en kilos), estableciéndose un sistema de consultas bilaterales cuando tales variaciones puedan significar algunos problemas para el país exportador o importador según sea el caso, los cuales se resolverán dentro del sistema".

Y así por el estilo.

Si así se redactan los acuerdos de paz entre Honduras y El Salvador, lógico es que cada reunión ahonde la división y afiance el odio, por cuanto, al parecer, la nebulosa mental de quienes así razonan o escriben es como para llevar a Centro América todos los días a la guerra y al Mercado Común, al fracaso.

Proponemos, por lo tanto, no una Comisión Normalizadora del Mercado Común, sino una Comisión Normalizadora del Sentido Común, del Lenguaje y de la Claridad Mental.

Cuánto nos urge una reforma educativa...



la caricatura de hoy por kokin



TRANSITO SE COMPLACE EN CAMBIAR TERMINALES

Señor Director: La Dirección de Tránsito o la Dirección General de Transporte Automotor, ha procedido desde que comenzó la presente semana, con una absoluta desconsideración del público usuario de buses y vehículos similares, en la ciudad capital.

Las terminales o "paradas" han sido por completo cambiadas, mejor dirla, dislocadas.

Desde las antiguas y sin previo aviso, el usuario tiene que caminar a las nuevas 400, 500 o 600 varas.

Quien sabe qué genio o genios, dispusieron semejante barbaridad para los días en que en San José no se puede andar a pie ni docientas varas, por el concurso de gente.

Y peor si va uno cargado de paquetes.

De seguro estos "técnicos" argüirán que lo han hecho así para despejar el núcleo de San José, de buses y otros vehículos. Pero vamos a ver. Qué es preferible, que el centro capitalino esté con

gestionado de gente y vehículos, a que los usuarios tengan que andar largas distancias desde su casa a su trabajo?

Esta disposición es una burla al público y pasará a la historia, pues es la primera vez que se comele con el siempre perseguido y sacrificado usuario de este servicio público.

Víctor Manuel Ochoa P.
 Guadalupe de Golcochea

NUOVA DIRECCION DE EMBAJADA Y CONSULADO DE PANAMA

Sr. Director:

"Complázcome en comunicarle que a partir del día 1° de diciembre de 1971, las oficinas de la Embajada y Consulado General quedarán instaladas 200 varas al sur de la Iglesia de San Pedro, con el teléfono N° 25-3401.

Atentamente.

DAVID S. PERE
 Embajador de Panamá

Estaciones de radio para combatir la especulación

Personeros del Consejo Nacional de Producción dijeron que ese organismo está dispuesto a combatir la especulación y favorecer tanto a productores como consumidores, mejorando la movilización de artículos agrícolas, como estableciendo un sistema de radio comunicación que permita intercambiar informes instantáneamente de una zona a otra.

En primer lugar, se dijo, por el mal estado de los caminos en muchas regiones se abstiene la gente de sembrar todo lo que podría sembrar, ya que en algunos casos se han producido pérdidas por no poder sacar los productos. Por otra parte, los especuladores abusan de las abundantes que se producen en algunas regiones, debido a falta de medios rápidos de comunicación. Resulta que en Zarcero no saben que se está produciendo en Cartago o en cualquier otro lugar, y entonces los especuladores van y compran barato donde hay producción, y la revenden carísima en los centros de consumo. Esto se controlará por medio de radio, que manejarán empleados del CNP.

¢ 1.000.000 para asegurados del Seguro

Desde el año 1966, la Caja de Seguro Social incorporó al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, el beneficio del aguinaldo para los pensionados, a fin de ayudarlos a sobrellevar los compromisos económicos extraordinarios que originan las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

La medida, desde aquel entonces, fue acogida con señalada simpatía por los beneficiarios antiguos y los nuevos.

Para atender el servicio del décimo-tercer mes de 1971, la Caja asignó, como erogación principal, la suma de ¢ 903.597.81, que en su totalidad comenzó a distribuir entre los interesados, a partir del día 1º de Diciembre corriente. Por haberse producido el ingreso de nuevos asegurados, desde el 1º de Agosto anterior en que entraron en vigencia los reajustes de los montos originales, la suma a cubrir, este año, por dicho concepto, pasará del millón de colones.

Simultáneamente, la institución aseguradora ha organizado fiestas para los asegurados adultos y niños, que se desarrollarán en el orden siguiente:

Día 6, a las 8 horas, menores pensionados, que incluye un grupo apreciable de huérfanos.

Días 6 y 7, a las 2 de la tarde, serán agasajados los pensionados adultos, conforme a la lista alfabética entregada a cada uno de ellos al retirar el giro de este mes.

Los homenajes se efectuarán en el auditorio y demás salas de la Unidad de Prestaciones Sociales Doctor Carlos Durán, en Barrio Vasconia.

Exposición de arte en Colegio de Médicos

Del 1º al 11 de diciembre, en el Colegio de Médicos y Cirujanos, hay una Exposición de Pinturas y Dibujos del artista salvadoreño Antonio Mejía.

La exposición la patrocinan conjuntamente el Colegio de Médicos y Cirujanos y la Dirección General de Artes y Letras.

A ¢ 7,50 ya venden la Lotería de Navidad

Muchas personas han llamado a LA REPUBLICA para quejarse de la creciente especulación por los precios de compra de la lotería de Navidad.

Aseguraron que ya están vendiendo hasta a ¢ 7.50 cada pedacito y solicitaron que miembros de la Guardia Rural hagan recorridos con más regularidad por los alrededores del mercado, donde algunos especuladores de lotería están haciendo de las suyas.

Ahora viaje tanto como el Clan Braniff. Usted es del Clan.



Usted y su Clan tienen un buen motivo para viajar a algún lugar donde Braniff llega.

Braniff prepara un tour especial para cada Clan, por raro que sea.

Con su Crediclan, que incluye avión, hoteles, tours, alquiler de autos y hasta comidas.

Pregunte en Braniff. Se sabe que no hay nada mejor que viajar en Clan.



El mejor trabajo del mundo o la mejor forma de ser pasajero.

Braniff International

Para mayores informes consulte con su Agente de Viajes o a

RODOLFO ULLOR B.

Agente General

Apartado 398

San José

Tel: 21-66-13

Terminó investigación de desfalco en el M. T.

Fuentes fidedignas revelaron que ayer se terminó la investigación del desfalco millonario cometido Comisión Nacional de Obras Portuarias del Ministerio de Transportes.

Los auditores de la Contraloría General de la República que lo estaban indagando abandonaron a mediodía dicho Ministerio.

Según se ha estimado, en los primeros días de la semana en trámite el informe final será entregado al Subcontralor General, Lic. Rafael A. Chinchilla, para lo correspondiente.

Lógicamente, hasta el momento se desconocen los resultados de las indagaciones. Sólo se adelantó que se han detectado serias fallas administrativas.

Descarga de 2.400 Volts. recibió un trabajador

En Paraiso, Claudio González R., de 55 años de edad, trabajador de la JASEC (Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago) recibió una descarga de 2.400 volts.

El violento golpe ocurrió a las 6 de la tarde cuando se encontraba reparando u-

nas líneas eléctricas. González cayó aparatosamente en el pavimento.

De inmediato, fue conducido al Hospital Max Peralta, donde el Dr. Moreno ordenó enviarlo al San Juan de Dios, debido a la gravedad del caso.

Vendió en ₡100 anillo que robó y que valía ₡3.000

Los detectives de Puntarenas capturaron a un antisocial cuyo nombre y apellidos responden a las iniciales M. A. A., quien había cometido un cuantioso robo en la playa, en daño de una bañista, vecina de Ips de Golcochea, Sra. E. A. de S.

La detención se produjo en momentos en que el individuo trataba de cambiar un cheque en la Sucursal portuaria del Banco Anglo, por valor de ₡100.00 y que

había sido endosado en favor de su víctima.

Llevado a la detención no tuvo más que confesar que había sido el autor del robo que en tales momentos ya había sido denunciado a la Comandancia de la Guardia Civil, consistente en ₡10.000 en efectivo, algunas joyas, pero principalmente un anillo con un brillante, valorado en ₡3.000 y que el antisocial había malbaratado en... ₡100.00.

Robo sacrilego en la iglesia de Puntarenas

De la Iglesia de Puntarenas robaron todos los objetos sagrados del culto, siendo notado el hecho por el señor Cura y coadjutores cuando fueron a oficiar la misa en la mañana.

De inmediato se dio aviso a la Comandancia, que destacó detectives para que dieran con el o los ladrones. Tras intensas indagaciones capturaron a A. S. vecino del Barrio del Carmen y lo llevaron a la Comandancia. Al registrarlo le hallaron en el bolsillo una cucharita de plata.

Tras estrecho interrogatorio se negó a cantar. Pidió un sacerdote para confiarle algo. Y entonces fue llamado uno de los coadjutores de la parroquia. No se trató de una confesión religiosa, como para que estuviera el indiciado a cubierto por el secreto canónico. Confesó delante de todos los presentes que, en efecto, era él el autor del robo y que los objetos sagrados los tenía escondidos envueltos en una colcha, debajo de su cama, en la

Petardo estalló en oído de una menor

Los asegurados don Evelio Moya Bonilla y doña Esperanza Quirós de Moya, en nota que enviaron a la Caja de Seguro Social expresan su gratitud y simpatía por las atenciones que especialistas de los Hospitales México y Doctor Calderón Guardia, prodigaron a una hija, niña Giany Moya Quirós, cuando fue llevada de emergencia para ser tratada de una herida grave que le produjo en un oído, una esquirla que le penetró, expulsada al estallar un petardo, por vecinos de la casa en que viven.

La menor fue operada de emergencia, con resultados positivos. Los esposos Moya Quirós hacen mención especial, por su intervención profesional, a los médicos del Hospital México Ramírez Beirut, Sell Salazar, Castro Fernández y a las enfermeras de la sala de niños, señoritas Juanita Molina y Cecilia Brenes, del personal misceláneo.

La expresión de agradecimiento la hacen extensiva al doctor Jorge Porras Paniagua, del Hospital Calderón Guardia.

Cayó muerto en cantina

En la cantina de Amado Murillo, ubicada en A-0, C-9, de la ciudad de Alajuela, a las 17 horas cayó muerto José Arguedas I. cuyo domicilio se desconoce.

En el hospital local los médicos dictaminaron muerte por síncope cardíaco y nequeña dosis de alcohol.

HERIDO POR AMOR

El joven Freddy Salas agredió con arma blanca a Luis Reyes, a las 21:10 horas, en Santa Elena de Pueblo Nuevo, Alajuela.

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA OFRECE EN VENTA

Los siguientes vehículos:

FLYMOOUTH VALIANT
4 puertas
Modelo 1966
(No paga impuestos)

CHEVROLET Station
Wagon
Modelo 1966
(No paga impuestos)

Estas unidades pueden verse a partir de esta fecha, en el Parque Viquez, situado en San José, 25 vrs. al Norte del Hotel Europa.

Las ofertas en sobre sellado, deben indicar separadamente, el precio ofrecido por cada unidad y, serán recibidas hasta las 12.00 horas del viernes 10 de diciembre de 1971.

La Embajada se reserva el derecho de aceptar la oferta que más convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

Llame a DISCAR S.A.

Y salga de paseo en un lindo automóvil

Para que usted escoja entre nuestra gran variedad de vehículos usados. Ahora estamos en

2

AMPLIOS LOCALES

DISCAR S.A. Paseo Colon
TELEFONO: 22-69-17

DISCAR S.A. Calle II,
Avenidas 12-14

TELEFONO: 21-78-85

Donde usted podrá escoger el automóvil que mejor se adapte a su presupuesto

36 meses para pagar

MARCAS AMERICANAS MARCAS EUROPEAS
MARCAS JAPONESAS Y EN DOBLE TRACCION LAND ROVER



Drogadictos en Ciudadela Facio

Por medio de carta, una señora se quejó a LA REPUBLICA de la falta de intervención de las autoridades con los drogadictos que hay en Ciudadela Rodrigo Facio.

"Por culpa de esta gentuza he sufrido en carne propia las consecuencias y me siento destrozada. Aunque pobremente, he sabido educar a mis hijos como personas decentes.

Sin embargo, el menor tuvo la desgracia de ser amigo de algunos de esos marihuano y casi le cuesta la vida, pues fue a dar al hospital. Ahora él está arrepentido y siente vergüenza de ellos.

No sé como hay padres de familia que va porque sus hijos tienen cédula, no les importa nada. Dios quiera que las autoridades se preocupen y terminen con esa perdición, pues aquí en la Facio hay mucho lugar solo donde se reparten las pastillitas o lo que sea. También en casas, con el pretexto de ballés, se corrompe a la juventud", concluye.

LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE DESAMPARADOS

Comunica a los habitantes del Cantón que tienen cuentas pendientes por concepto de DETALLE DE CAMINOS, que de conformidad con la Ley 4879 publicada en La Gaceta Nº 229 del 17 de noviembre de 1971, SE HA EXONERADO del pago de "Multas por mora de esos impuestos", a todas las personas que cancelen sus obligaciones en el lapso de un año.

A la vez, insta a efectuar ese pago; lo cual permitirá a la Municipalidad dar un mejor mantenimiento en los muchos caminos de nuestro Cantón.

JORGE ROMERO ROMERO

JOSE ANTONIO CORRALES CHACON

Ejecutivo Municipal

Tesorero Municipal

ADORNOS * JUGUETES * VELOCIPEDOS * CARRITOS *
¡VENGA A LA LEHMANN!
CARRITOS DE PEDAL * TRENES * PISTAS * MUÑECAS *

SOMOS ALIADOS DE LAS POTENCIAS OCCIDENTALES QUE TRABAJAN POR LA PAZ

Declaraciones del Presidente Figueres en Panorama de Hoy Canal 6 de TV - el miércoles 1 de Diciembre.-

Buenas noches. Yo respaldo todo lo dicho por el Canciller Facio. Yo me hago responsable de todo lo que está sucediendo y de lo que suceda. Pueden los costarricenses estar tranquilos. Nadie está claudicando. Todos somos, yo creo, ya demasiado viejos y experimentados para pasarnos a una creencia distinta de las que hemos sostenido toda la vida, y todos tenemos suficiente experiencia para no caer en engaño. No somos niños, estamos procediendo a plena conciencia de lo que hacemos.

DERECHO A LA PAZ

En primer lugar, los pueblos del mundo tienen derecho a la paz. Si las grandes potencias han logrado ponerse de acuerdo hoy, después de 25 años de guerra fría, en que ha habido tantos peligros de una tercera guerra mundial, si ellos se ponen de acuerdo ¿cómo vamos a seguir los hijos de una pequeña democracia pacífica, amante de la paz, estimulando la guerra? ¿Qué tenemos nosotros que ver con una guerra mundial, si no es temer sus perjuicios? Y ¿qué se está haciendo con estas agitaciones, si no es en la pequeña medida que corresponde a un país pequeño, trabajar por una tercera guerra mundial?

¿No es lo lógico que todos los pueblos que habitan la tierra se entiendan y comercien entre sí y tengan toda clase de relaciones humanas? Y además ¿no tuvimos nosotros en el pasado siempre relaciones con regímenes de ideas muy distintos a las nuestras? Por ejemplo, durante la segunda guerra mundial o poco antes de ella, teníamos relaciones con el nazismo en Alemania. ¿Y cuál de nosotros se volvió nazista?

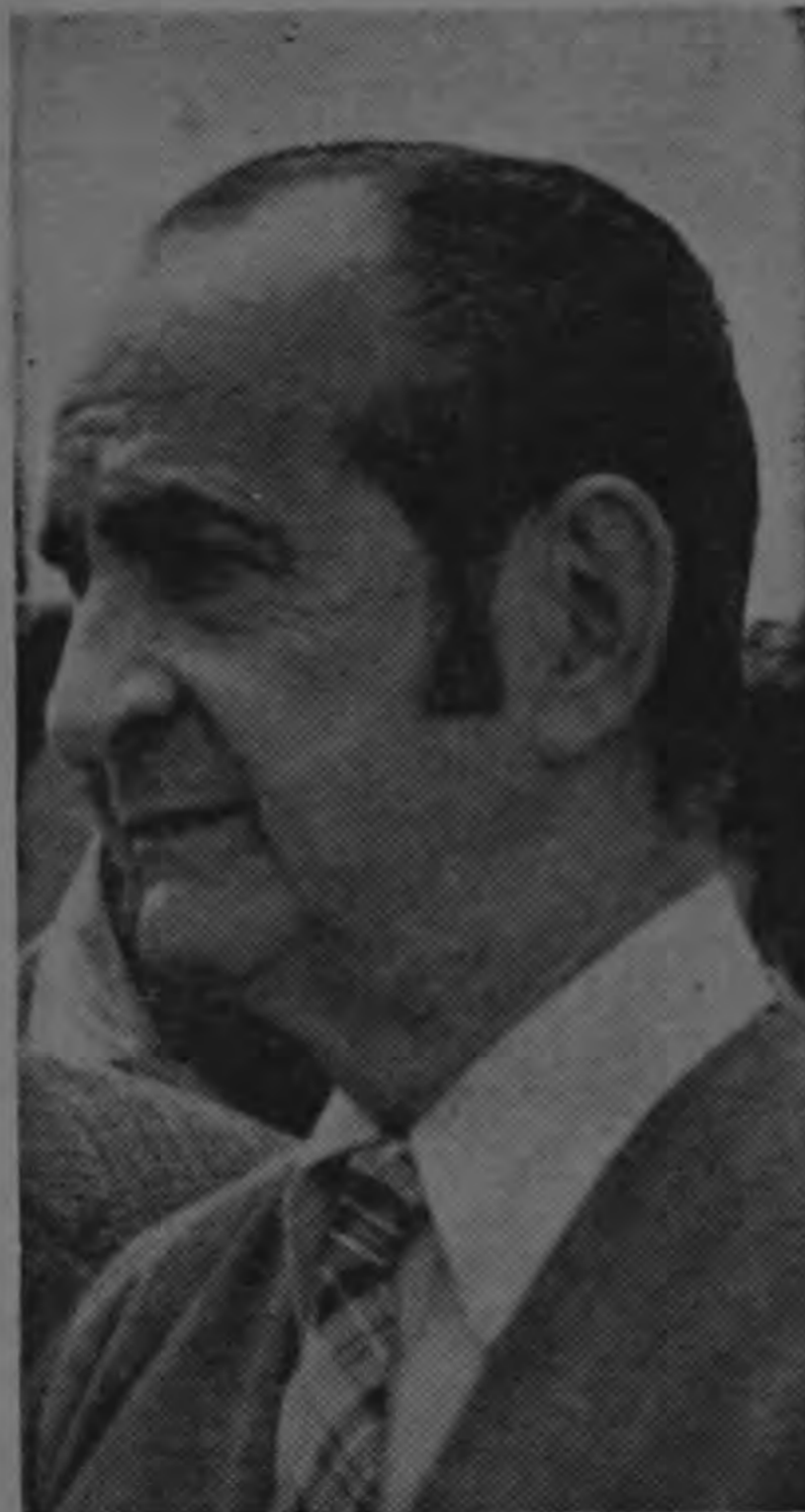
POLITICA ELECTORAL

En segundo lugar, el país sabe la situación. Y los que están agitando, por lo menos los que lo hacen con miras políticas electorales, tratando de que artanque desde ahora un partido para las próximas elecciones, los que están agitando con esas miras, saben que están mal parados, que no tienen razón. El país sí conoce la situación.

¿Cómo empezó todo esto? Si bien hoy todos nosotros estamos trabajando por la paz mundial, la verdad es que todo esto no comenzó con un ideal tan elevado. Esto comenzó cuando se nos amontonaron sobranes de café y empezaron a bajarle los precios a los productores y los jornales a los trabajadores. Esa es la triste realidad. Esto comenzó cuando se descubrió que un país muy grande, con el cual casi no hablamos tenido contacto, empezaba a consumir café y que podía comprarnos algún sobrante. Estas no son consideraciones inventadas. No, esto es cuestión de la leche de los niños costarricenses. Se descubrió que podíamos vender café a la Unión Soviética y fue durante la Administración pasada, de otro partido, en que se hizo, por fortuna, la primera venta. Venta que yo, estando en la oposición apoyé. Porque nunca, desde la oposición, he combatido medidas que me parecen buenas, y nunca desde la oposición he procurado hacerle dificultades al partido que está en el poder. Por eso yo apoyé la medida cuando comenzó, cuando se hizo la primera venta de tres millones de dólares a la Unión Soviética. Yo la apoyé, pero la hizo un gobierno de otro partido. Y después vino otra venta en tiempo nuestro. Otros cinco o seis millones de dólares. Venta de los sobranes de café que tenemos para ver si no se nos viene abajo el precio por fanega a doscientos, a ciento cincuenta, o cien colones, como puede volver a llegar, porque la cosa está muy grave. Se hizo otra venta. Pero entonces hubo un fenómeno muy extraño y el periódico La Nación, que había apoyado editorialmente la venta que se hizo en la Administración pasada, cuando la hicimos nosotros, dijo que eso nos ponía en peligro de llevar al país al comunismo. Y después explicó que relaciones comerciales sí, pero diplomáticas no.

SEAN SINCEROS

Señores, sean sinceros. Muchos lectores de ustedes no saben la verdad, pero ustedes sí. Ustedes saben que no se pueden tener relaciones de una clase y de las otras no. Que nadie va a tratar con nosotros amistosamente si los tratamos como enemigos. Y que el café lo pueden comprar los soviéticos en todas partes. Y que se lo compran a las naciones que les muestran amistad, y que les van perdiendo la



desconfianza a medida que se acaba la guerra fría. La diferencia estuvo, repito, a que cuando estaba en el poder un partido contrario, el periódico La Nación, que es muy responsable de toda esta situación que ahora hay en el país, con sus continuas mentiras y con su continua politiquería, y con su continuo amarillismo, el periódico LA NACION, primero apoyó las ventas de café a Rusia, en otra administración, y después las desaprobó y es el adalid de todo este enredo que quieren hacer.

Y bien, en este momento ¿qué es lo que está pasando? Esos que agitan desde arriba, incinaramente, saben la verdad de las cosas. Saben que después de que recorrimos el mundo entero, resulta que con vender mil toneladas aquí, o sean veinte mil sacos, y diez mil allá, y con irle entrando a los pequeños partidos europeos socialistas con el café, no vamos a salir de los excedentes. Que la única potencia económica grande que nos puede comprar las cantidades que se nos están acumulando, es la Unión Soviética. Eso lo saben, lo saben los que nos adversan porque amigos de ellos fueron miembros de la misión que fue a Moscú. Todo el que quiso ir fue a Rusia y lo averiguó. Y saben también que lo único que nosotros podemos comprarles en grande, para compensar por lo menos en parte las ventas de café, es equipo eléctrico grande, equipo hidroeléctrico pesado, en el cual la Unión Soviética es maestra y se ha especializado. Porque lo que es en mercadería pequeña, ellos no suministran las cosas que nosotros consumimos.

NEGOCIOS POSITIVOS

Pues bien, en este momento están en estudio negocios de tal magnitud, para la futura electrificación de nuestro país, inclusive para generar toda la energía eléctrica necesaria para convertir toda la alúmina de San Isidro de El General en aluminio metálico. Para generar dos o tres veces la energía eléctrica que se está generando hoy, y para asegurar la venta por lo menos de cinco cosechas de café esas son las negociaciones que están andando. Y no se está hablando mucho de esto en los periódicos, pues puede echarse a perder todo, y porque uno nunca puede estar seguro de los detalles, y en qué va a salir adelante y en que no va a salir. Pero es un esfuerzo honesto del Gobierno, de las instituciones afectadas, de la Oficina del Café.

LA MISION RUSA

Eso es lo que se está negociando. ¿Y qué resulta? Que con la pequeña misión comercial que tenía la Unión Soviética aquí, no bastaba. Son buenos ingenieros, pueden ser buenos comerciantes, pero a cada rato hay que consultar negocios de gran importancia con el gobierno central de la Unión Soviética, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores. Y por eso se les dijo: ya que nosotros por el momento no estamos estableciendo embajada en Costa Rica, debido a este pueril histerismo que han creado de ma-

la fe los políticos, y de buena fe otras gentes que no entienden bien el problema, envíen una pequeña misión con personas bien capacitadas para ayudarnos en la relación con la Oficina del Café, el ICE, el Gobierno Central, nuestro Ministerio de Relaciones y ustedes, para que las consultas no tarden tres semanas en ir y venir a y de Moscú. Se ensayó realizar estas gestiones a través de la Embajada de México, y resultó demasiado complicado. Todo se ha probado.

Entonces, ante la necesidad que existe por la conveniencia nacional de tener efectivamente una embajada aquí y ante la oferta que recientemente le hizo al país de llevar eso lo más despacio posible, respetando a las personas que de buena fe, equivocadamente la combaten, pues no establecimos, a pesar de que la necesitamos, la Embajada, sino que admitimos, con mucho gusto, la venida de dos jóvenes diplomáticos soviéticos cuya historia conocemos. Y ya han demostrado, en lo poco que tienen de estar aquí, lo bien enterados que están, y lo que van a facilitar estas negociaciones con la Unión Soviética.

CHARLATANERIA

¿Qué es ese cuento de que entraron por la cocina? Eso es charlatanería. Resultó que llegaron al país cuando no estaba el Canciller Facio y no sabían propiamente con quién entenderse. Estuvieron prudentemente en su hotel, hasta que llegó el Canciller, y cuando llegó fueron y presentaron sus papeles y delante de la prensa. ¿Qué es el cuento de que es un secreto? Señores, para los que están de buena fe en esto repito que, como decía el Lic. Facio, debemos tener todo respeto. Pero para los agitadores, para los insinceros, para los que saben lo que se está haciendo y lo ocultan, para los que saben la verdad y la niegan, para los oportunistas que se agarran de estas cosas para echar a andar prematuramente una campaña electoral, como lo acaban de confesar aquí esta noche en esta estación televisora, para estos, señores, ¿qué podemos tener? Digamos, conmiseración!

Todos los argumentos del Lic. Facio ya se han dicho y repetido. ¿Qué van a hacer aquí en espionaje los soviéticos? ¿Qué van a hacer en subversión cuando hace, lo decía don Jenaro Valverde hace poco —hace diez años que hay cuarenta diplomáticos aquí de los países socialistas, y todavía no se les ha ocurrido hacer una revolución, a pesar de su cabeza calientes que hay aquí como en todas partes?

FALTA DE PATRIOTISMO

¿Por qué engañan a la gente así? ¿Qué es esa falta de respeto al costarricense? ¿Qué es esa ofensa a la inteligencia nacional? ¿Qué insinceridad! ¿Y qué es esa falta de patriotismo de hacerle difíciles las cosas a un gobierno que trabaja? ¿Qué es esa falta de patriotismo?, pregunto yo y ¿cuándo he molestado yo a los gobiernos de otros partidos, trabajaron o no trabajaron como trabajo yo? ¿Qué es esa falta de patriotismo? Este es el Gobierno de Costa Rica, no es el gobierno de una potencia enemiga. ¿Qué es esa gozadera con hacerle dificultades? Y ahora resulta que hay que reunir el asunto del negocio con la Unión Soviética, con un proyecto presupuestario que está en la Asamblea Legislativa, con una idea que tienen los diputados de que el periódico LA NACION los ha tratado mal y que hay que pasar una ley con el derecho de respuesta y que hay que unirlos con no sé cuántas cosas más, para ver sin juntan un paquete. Y por un lado echan a andar un partido electoral, sin cabeza y sin pies, yo creo, para las próximas elecciones. A estas horas, cuando otros tenemos tanto que hacer, y por otro lado gozan asustando a la gente y trayendo aquí a señoras muy respetables, pero que nunca han cogido café, a que digan cosas que hoy comentaba yo con un grupo de campesinos y cafetaleros de San Ignacio de Acosta. Y ellos me decían: bueno y esas señoras, ¿no las pueden mandar a coger café? Ese es el sentir del campesino. La realidad de toda esta agitación es muy triste. Y las agitaciones son muy fáciles. Y las mentiras son más fáciles todavía. Y hablar uno lo que no sabe, también es fácil, pues para eso no hay que pagarle a una democracia.

Pero eso yo no lo crítico. Yo lo que crítico es esos lidercitos de segunda, falsos políticos; y esos periódicos de mala fe que quieren, además del poder económico el poder político. Y lo quieren coger a través de editoriales mentirosos, y toda clase de acciones tortuosas, porque eso es lo que hacen. El costarricense no es tan tonto. Vamos a ver qué resulta de esto.

Por ahí oí uno de los señores que hablaron. Hagan el plebiscito de que hablan, en las próximas elecciones. Yo acepto el reto. Si lo ganan pues bien; yo siempre he respetado, tres veces he respetado un resultado electoral. Háganlo a su tiempo. Y de aquí a allá, por fortuna, habrá pasado suficiente tiempo para que el costarricense vea quién es el mentiroso, quién es el abusivo, quiénes son los oportunistas, quiénes son los que estudian a fondo los problemas del momento y de la Historia, quiénes somos los que no estamos dispuestos a que nuestro pequeño país, por infimo que sea, viva al margen de las páginas de la historia.

Estamos con la corriente mundial, arrolladora hoy, por la paz. Costa Rica es un país de paz. Somos aliados de las potencias occidentales que están trabajando por la paz. Y Costa Rica, oficialmente, al través de su Gobierno y al través de su Presidente, está trabajando por la paz. Muchas gracias.

Declaración provisional para productores de café

El señor Francisco Contreras Mondragón, en su condición de jefe del departamento de la renta, ventas y otros tributos indirectos de la Tributación Directa, dio respuesta a la consulta que le hizo la Oficina del Café sobre el procedimiento para presentar declaraciones del impuesto sobre la renta por parte de los productores de café.

La respuesta es la siguiente:

En nuestro poder se encuentra una carta de fecha 17 de noviembre del año en curso, en la que se permiten consultar el procedimiento a seguir por parte de los productores de café para la presentación de la declaración de la renta N° 71, en vista de que por existir importantes cantidades de café sin vender, ha hecho imposible cumplir a su de-

bido tiempo con la liquidación final de la cosecha 1970-1971, que de acuerdo con la Ley N° 2762 de 21 de junio de 1961, debe hacerse efectiva a los productores en el transcurso del mes de noviembre de cada año.

Al respecto nos permitimos manifestarles que lo más conveniente es que los productores presenten una declaración en la que se consigne la liquidación provisional ya fijada por ustedes, con lo cual se cumple con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y posteriormente, cuando esa Oficina efectúe la liquidación definitiva o real, debe cada productor enviar a esta Dependencia, una carta rectificativa a las sumas declaradas por concepto de la producción de café.

Trabajadores y Banco de Cartago inician diálogo

Los trabajadores y altos personal del Banco de Crédito Agrícola de Cartago inician el diálogo hoy a las nueve y media de la mañana en el Ministerio de Trabajo, en busca de un entendimiento para zanjar sus diferencias.

Los trabajadores suspenden la huelga indefinida que habían acordado a partir del sábado cuatro de diciembre, y los representantes patronales se comprometen a "examinar favorablemente las peticiones del Sindicato en la medida y forma que se encuentren durante las negociaciones".

El inicio del diálogo se logró por intervención personal del Ministro de Trabajo Lic. Danilo Jiménez Velga, en momentos en que el Tribunal de Trabajo de Cartago estaba por resolver la calificación del conflicto, que determinaría la legalidad o ilegalidad de la huelga. De todas maneras, aunque el Juez hubiese declarado la huelga ilegal, los trabajadores habían anunciado su firme voluntad de realizarla.

Para iniciar el diálogo, los trabajadores pidieron del patrono garantías mínimas y la dis-

posición de considerar seriamente sus peticiones.

El convenio colectivo de trabajo sobre el cual no han podido ponerse de acuerdo trabajadores y patrono contiene tres aspectos:

a) Condiciones de trabajo, principalmente mejor remuneración; b) establecimiento de un sistema permanente de adiestramiento del personal con criterios objetivos, y participación del Sindicato en el funcionamiento de este sistema; c) facilidades y ventajas para el desenvolvimiento de la actividad sindical.

Negóciase cuota de textiles entre los Estados Unidos y Costa Rica

Ayer se iniciaron en Washington las pláticas entre funcionarios gubernamentales y de la empresa privada, encaminadas a llegar a un acuerdo en cuanto a la cuota de textiles para los próximos años.

Como se recordará, esas conversaciones se iban a iniciar en San José hace tres meses, pero se vieron interrumpidas al oponerse la delegación norteamericana a que en ellas participaran representantes del sector privado.

Como el gobierno costarricense se mantuvo su actitud de dar participación a los empresarios costarricenses, la delegación de los Estados Unidos se fue sin negociar.

Con ese propósito viajaron a Washington, el Director de Integración, Lic. Luis Villani y los empresarios señor Rodrigo Barzuna Sauma y la señora Diana de Devayé; a ellos se ha unido el Lic. Carlos Luis Solera, Ministro Consejo de la Embajada costarricense en Washington.

Noventa toros para corridas

La Comisión de Festejos de Fin de Año estuvo varios días en Cañas, Guanacaste, con el fin de contratar los toros para los festejos de fin de año.

Doscientos toros fueron presentados, de los cuales se escogieron noventa de los más bra-

400 CASAS SE PODRÍAN CONSTRUIR CON LO QUE SE GASTA DIARIAMENTE EN LICOR EN COSTA RICA.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

LINEAS AEREAS COSTARRICENSES, S. A.

En el afán de prestar el mejor servicio a su estimable clientela, se permite comunicar que ha instalado una nueva central telefónica con 6 troncales, cuyo número es el

21-77-55

donde se atenderá únicamente Reservaciones Internacionales, Información de Llegadas y Salidas de Vuelos, Información de Tarifas y Reservaciones de Carga Internacional.



Costa Rica-el Gobierno ...y nosotros

**HOY - CADENA NACIONAL - 7 P. M.
CANALES 7-4-9 y 11**

RADIOS COLUMBIA, MONUMENTAL Y RADIO PERIODICO RELOJ

ENRIQUE POZUELO

DECLARACIONES DEL LIC. GONZALO J. FACIO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PEQUEÑA MISION DIPLOMATICA DE LA UNION SOVIETICA



La apertura de una pequeña misión diplomática de la Unión Soviética en San José ha provocado reacciones adversas de distintos orígenes.

Por ejemplo, un grupo de politiqueros derechistas de la oposición, encabezados por un anciano expresidente, han creído encontrar en ese hecho el pretexto para volver a figurar en la vida pública. Sin guardar siquiera las apariencias, han proclamado que la apertura de la misión soviética puede utilizarse como el medio para aglutinar a todos los sectores de la oposición en un gran frente antiliberacionista. Muy a las claras están demostrando que, en realidad, no les importa ni les asusta la apertura de la misión diplomática de la U.R.S.S. Lo único que les interesa del paso tomado por nuestro Gobierno es hacer bastante alboroto, convertirse en líderes de un movimiento contrario a la misión diplomática, para así tratar de formar una coalición, en igualdad de condiciones, con otros grupos de la oposición que sí representan un sector importante del minoritario electorado adverso a Liberación. Con gentes así no vale la pena discutir. No están interesados en conocer la verdad sino en agitar políticamente. Debatir con ellos es ayudarlos a llevar agua a sus escuálidos molinos.

FASCISMO

Tampoco se puede dialogar con los "anticomunistas profesionales", agrupados en movimientos fascistoides que el país conoce bien. Con el pretexto del peligro de que los diplomáticos soviéticos alienten la subversión en Costa Rica, se han lanzado ellos a una campaña abiertamente subversiva. Con profundo desprecio del régimen democrático que hipócritamente dicen defender, amenazan con manifestaciones de violencia en las calles, para resolver por la fuerza el problema planteado. Pretenden, ni más ni menos, que promover un golpe de Estado. Para hacer frente a sus posibles actos de fuerza sediciosa sobran las palabras. El Gobierno tiene la responsabilidad de mantener el orden público contra cualquier clase de agentes sediciosos, ya sean de derecha o de izquierda. Y está dispuesto a hacerlo en el ejercicio legítimo del Poder que le otorgó el pueblo de acuerdo con nuestro régimen constitucional.

UN DIALOGO

Hay, sin embargo, un grupo de ciudadanos que honestamente está preocupado porque se instale en Costa Rica una misión diplomática soviética. Aunque desde luego no comparto su preocupación, respeto sus sentimientos. Es a ellos a los que quisiera dirigirme en esta oportunidad, y es con ellos con los que deseo dialogar sobre este asunto.

La propaganda de la guerra fría ha sido tan intensa, que resulta difícil adaptarse a la nueva situación. Hace más de cinco años comenzó el proceso de deshielo. Hoy día la inmensa mayoría de las naciones del mundo tiene relaciones diplomáticas con los países socialistas. El Presidente Nixon ha proclamado, con certeza, que esta es la "era de la negociación". Ha sostenido la necesidad del diálogo entre gobernantes de distintas tendencias, como único medio de prevenir una guerra que acabaría con la humanidad.

El Canciller Willy Brant, de Alemania, ha merecido el Premio Nobel de la Paz, precisamente porque, abandonando antagonismos absurdos, restableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y Polonia, firmando un tratado de paz y amistad que ha eliminado una posible causa de una tercera guerra mundial.

RELACIONES ¿QUIEN NO TIENE?

De los países de América, sólo ocho no tienen relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Ellos son: Guatemala, Honduras, El

Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Haití y Paraguay. Todos los demás tienen misiones diplomáticas soviéticas en sus países, y negocian normalmente con los países socialistas. Desde Canadá a la Argentina, en todas partes encontramos Embajadas Soviéticas, no importa cuál sea la ideología de los regímenes imperantes. Todas las democracias auténticas del mundo tienen representación diplomática en su seno. ¿No es esto indicativo de que el mantener una misión diplomática soviética en ninguna forma está enojado con el régimen democrático? ¿Es que alguien puede creer que los gobiernos de Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, o Argentina, Colombia o Venezuela, pueden tener cualquier veleidad comunista por cuanto han permitido la instalación en sus países de sendas Embajadas soviéticas?

Se ha dicho por algún politiquero falto de imaginación que el establecimiento de una misión diplomática soviética es una tracción al sistema jurídico americano. Y yo me pregunto: ¿habrán traicionado también el Sistema los Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados que tienen tales misiones?

Se afirma que los diplomáticos soviéticos ejercen espionaje para su país. Y yo respondo ¿qué pueden espiar en Costa Rica, donde no hay secretos de ninguna clase?

Se dice, también, que los diplomáticos soviéticos son agentes de subversión. No alego que ha habido casos de diplomáticos soviéticos que se mezclan con movimientos subversivos, como los ha habido de otras potencias. Pero la verdad es que los casos han sido pocos. En todo caso, nuestras autoridades están alertas para evitar cualquier abuso de cualquier diplomático, sea de la ideología que sea. Desde lo más profundo de mi corazón yo les pido a los ciudadanos que honestamente están preocupados por la instalación de una modesta misión diplomática soviética, que mediten en cuanto he dicho, y que no se dejen sorprender por politiqueros sin escrúpulos ni por grupitos subversivos, que no están interesados en la supervivencia de nuestro régimen democrático.

¿QUE PELIGROS?

Yo quiero plantearles esta pregunta: ¿Qué peligro puede ofrecer al país la presencia de cuatro, cinco o seis diplomáticos soviéticos? ¿Son acaso ellos superhombres que pueden acabar con nuestra tradición democrática tan firmemente arraigada? Si la Unión Soviética estuviera de verdad interesada en implantar un régimen comunista en Costa Rica, ¿qué necesidad tiene de hacerlo por medio de sus diplomáticos acreditados en el país. ¿No podría mucho mejor valerse de los miles de cabezas calientes que hay en el país dispuestos a acabar con el orden establecido?

La falta de desarrollo acelerado de nuestra economía, obstaculizado fundamentalmente por la inequidad del comercio internacional, es causa mucho más poderosa de subversión que la presencia de diplomáticos socialistas. Los cuatro o cinco diplomáticos soviéticos que se han establecido en Costa Rica facilitarán las negociaciones para mejorar nuestro comercio internacional. En esa forma serán, aunque no se lo propongan, instrumentos de estabilización social, y no de subversión.

Tengo derecho a que nadie de buena fe ponga en duda mi credo democrático. Treinta años de vida pública como activo defensor del sistema democrático progresista, me dan credenciales para aspirar a que se me crea que sería incapaz de tomar ninguna medida que de verdad pusiera en peligro las libertades por las que tanto he luchado.

OFICINA DE PRENSA
CASA PRESIDENCIAL

No puede haber ligereza en la empresa educativa

"La educación de un país no es empresa que se puede acometer con ánimo ligero", dice en carta dirigida al Sub Director de LA REPUBLICA don Julio Rodríguez Bolaños el Prof. J. Bienvenido Ramírez.

Este es el texto de la carta.

Distinguido señor:

Su comentario sobre cómo se tramita el delicado asunto del Plan Nacional de Desarrollo Educativo hecho en la columna Do-Re-Mi que se publica hoy, nos debe hacer reflexionar seriamente, porque intentar la reforma total de la educación de un país no es empresa que se puede acometer con ánimo ligero. La educación es un resorte demasiado importante dentro del organismo social para que se le pueda modificar sin estar bien seguro de que lo que se propone es superior a lo que se quiere suprimir.

Para realizar una reforma que signifique un positivo mejoramiento para nuestra educación debe partirse de un estudio objetivo de nuestra realidad nacional. Debe averiguarse por qué nuestra educación no satisface los anhelos nacionales y, sobre todo, debe tenerse una idea bien clara de lo que deseamos pedirle a la educación.

Si realmente queremos corregir los defectos que, indudablemente, presenta nuestra enseñanza y hacer de ella el mejor instrumento de nuestro desenvolvimiento social, es necesario determinar, con la mayor claridad, en qué consiste nuestro tan discutido problema educacional.

Se comprende, entonces, que si estamos frente al problema de cambiar nuestro sistema educacional que consideramos deficiente, por otro que suponemos me-

El ICE cambia por nuevas las guías telefónicas deshojadas

Contestando una carta que publicó en la Sección "Cartas al Director" de LA REPUBLICA, la Srta. María de los Angeles Siles O., relativa a que la guía telefónica se le había deshojado o descuadrado, el Jefe de Relaciones Públicas del ICE don Alfonso Guardia Mora, en carta del 18 de noviembre, le contesta que puede cambiar su guía deteriorada por una nueva, en cualesquiera de las Agencias Telefónicas de la Institución.

"Lamentablemente no se comprenderá — dice el citado funcionario — que en toda obra de impresión, con tiraje de más de 60.000 ejemplares, es factible que salgan varios ejemplares defectuosos, por lo que imprimimos cierta cantidad de más, para así canjear los directores que se devuelven por estar en mal estado".

Como también la señorita Siles hacía la observación en su "carta al Director", de que a menudo aparecían cambiados números telefónicos en la misma guía, el señor Guardia Mora le contesta a este respecto:

"En cuanto a los números de teléfonos que aparecen a nombre de determinada persona, y que pertenecen a otra, se debe a que hay un promedio mensual de aproximadamente 200 cambios (traslados, cambios de nombre, etc.) que afectan al Directorio. Sin embargo, el ICE mantiene por medio de su Servicio de Información (Nº 113), que es "Directorio Hablado", permanentemente al servicio de información a los usuarios. En esta forma el número telefónico de un nuevo abonado está a la disposición del público desde el mismo momento en que es incorporado al Sistema o que el abonado efectúa el cambio. Aparte de lo anterior — dice para terminar dicho funcionario — también se edita un adendum al Directorio con un corte al último de noviembre. Un servicio más que el ICE presta; en este folleto se contemplan los nuevos abonados, así como los cambios que se hayan presentado hasta esa fecha".

or, pero de cuya bondad no estamos seguros, es recomendable pensarlos dos veces antes de comenzar el "experimento".

Se suscribe de usted un servidor.

J. Bienvenido Ramírez V.



—Había completado mis estudios y estaba por ingresarme al negocio de mi padre.

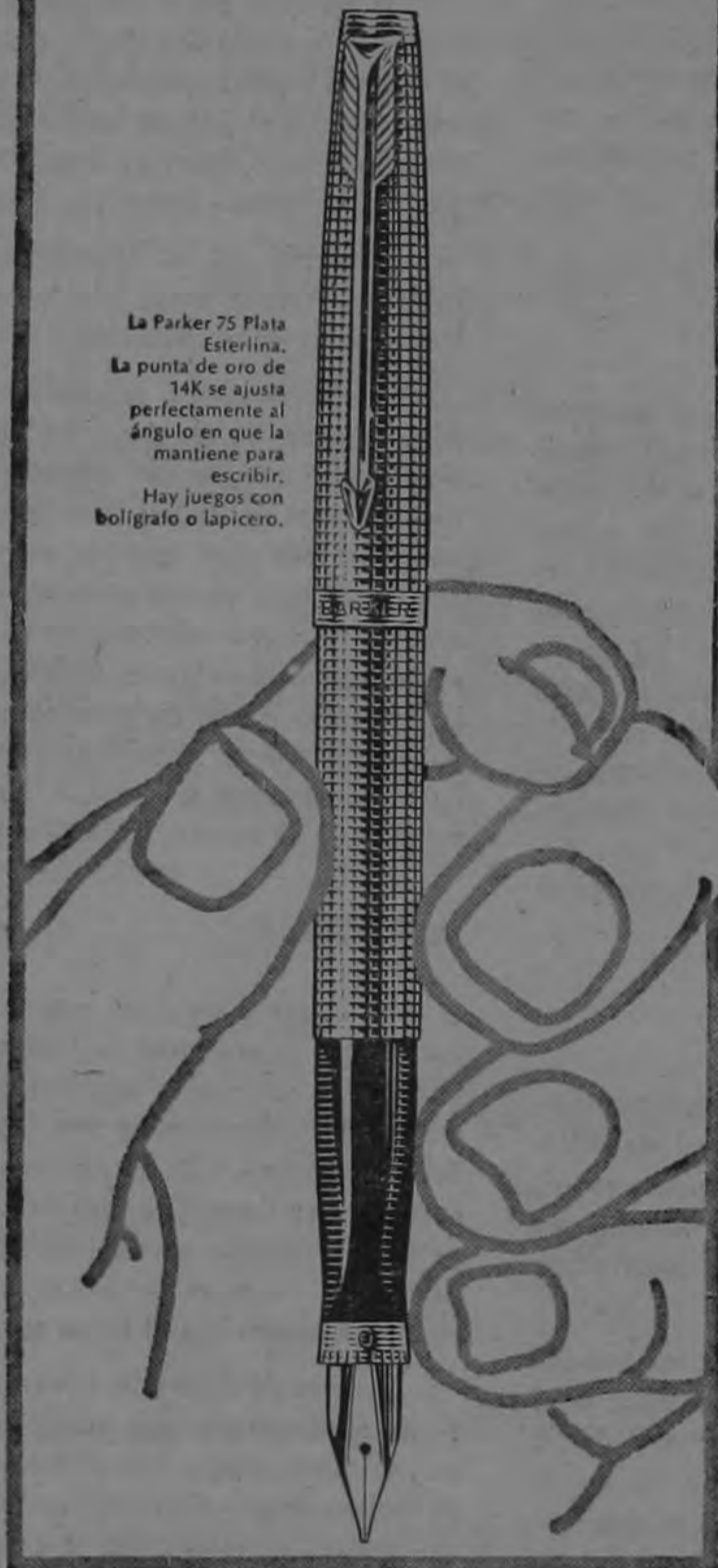
—"Hijo,"—me dice,—"desde hoy somos socios iguales, y puedes usar todo lo que es mío; excepto"—en tono severo—"mi Parker 75."

—He de haber mostrado desengaño porque se rió, y entregándome una cajita muy elegante, añade:—"Porque ahora tienes tu propia."

—Y fue así como conseguí

Mi Parker

La Parker 75 Plata Esterlina.
La punta de oro de 14K se ajusta perfectamente al ángulo en que la mantiene para escribir.
Hay juegos con bolígrafo o lapicero.



⊕ PARKER

Fabricante de las plumas más solicitadas del mundo.

Conozca Costa Rica primero

Fabulosa excursión al bello Puerto de Golfito



TODOS LOS FINES DE SEMANA
EL PROGRAMA INCLUYE

Paseo a la frontera con Panamá
Visita a una finca bananera y a un barco.

Demostración de cómo se empaca la FRUTA.

Paseo en lancha por el Golfo Dulce.
Visita a playa "PUNTA DE ZANCUDO".

Brindis en el Pic-Nic.

Alojamiento en Hotel Los Baños.
Salimos el sábado a las 12 M. en avión.

Inscríbese hoy mismo.

Valor ₡ 145.00 todo incluido.



Proturís s.r.l.

PROMOTORA DE TURISMO

SUS VACACIONES - SUS EXCURSIONES

Consúltenos Tel. 22-91-09 Apdo. 5631

ADORNOS * JUGUETES * VELOCIPEDOS * CARRITOS

¡VENGA A LA LEHMANN!

CARRITOS DE PEDAL * TRENES * PISTAS * MUÑECAS

**FABRICA DE ALIMENTOS FERNANDO GUARDIA MORA,
INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS GUIBBONS,
TERNERINA S. A.,
AGUILAR & SOLIS LTDA. (ALIMENTOS A. S.),
GRANJA SAN JAIME (POLLOS DOMINANTE),
POLLOS SUPREMO,
AKRON S. R. L.,
ALMACEN EL CORAL (Elba Mora Hidalgo),**

POR ESTE MEDIO ACLARAN:

que en los alimentos para pollos y alimentos en general que producen sus fábricas, consumen sus granjas o en el pollo procesado que expenden, nunca se ha empleado el Stilbestrol. No tiene ninguna base seria lo publicado en La Nación del domingo 28 de noviembre pasado,

ya que no existe ningún peligro en el consumo de carne de pollo en nuestro país, muy por el contrario es una carne altamente nutritiva, muy digestible, deliciosa y económica cuyo consumo debemos estimular todos los costarricenses.

Baile esta noche en honor de la Reina de la Simpatía del Ministerio de Educación Pública



Señorita VIRGINIA ELENA AGUILAR MORA

La señorita Virginia Elena Aguilar Mora, cuya fotografía adorna esta página, es una de las gentiles asistentes al gran baile que en honor de la Reina Iris María I, Reina de la Simpatía del Ministerio de Educación Pública, se efectuará en el Versalles 71, de 8 p.m. a 12 p.m., amenizado por la Orquesta de Alvaro Morales.

La Reina Iris María es candidata al Reinado de Anep, cuya elección y coronación será el martes en un suntuoso baile en la Casa Italia.

Cuotas para el baile de esta noche: Caballeros ₡ 8.00. Damas ₡ 4.00. Reservación de mesa ₡ 3.00.

Gran baile Pro Beneficencia en el Club Unión

El próximo sábado a las nueve de la noche, en el Club Unión, se celebrará el Gran Baile Pro Beneficencia que organizan las Damas Argentinas. Habrá carnaval, numerosas rifas y concurso de tango con premio a la mejor pareja.

Club de Jardines de San José

Aviso urgente. El Club de Jardines de Panamá pide el envío de \$ 10.00 (diez dólares) por persona para confirmar reservación de hotel.

Tienen que enviarse a más tardar el 9 del presente, después de esta fecha no se garantiza la reservación.

Este dinero en dólares se recibirá en la reunión general del Club el 7 del presente a las 9.30 a.m. en el Salón del Club Parque Bolívar.

Té de Canastilla a doña Virginia María Lacayo de Pescod

Esta tarde en el Tennis Club será agasajada con un té de canastilla la joven señora doña Virginia María Lacayo de Pescod. Organizan doña Mirabel de Pescod, Cecilia de Barrios, Fanny de Corella, Angela Eugenia de Madrigal, Virginia de Pagés, Ofelia de Azuola y Lou Albarfación.

Hoy a las 5 p.m. se inaugura la gran feria de Los Yoses (Iglesia de Fátima) Pro-Obras Sociales Padres Carmelitas

En los diferentes Kioscos encontrarán variedad de artículos como sábanas, fundas, manteles bordados, juguetera, discos, joyería, fantasía.

Kiosco comedor: Paella, tamales, arroz con pollo, gallos, cerveza, refrescos.

Kiosco con repostería y chocolates, kiosco con perros calientes y hamburguesas. Venta de flores y plantas. Diversión para niños.

Kiosco Jardín Cervencero: Carne asada, chorizos, tamalitos, cerveza y refrescos.

Gran baile, Salón San Pascual Bailón. Viernes, sábado y domingo, tarde y noche.

La juventud podrá divertirse sanamente y colaborar con esta gran obra de bien social.

Almuerzo en honor de doña Ana de Facio hoy en el Club Unión

Las señoras esposas de los Jefes de las Misiones Diplomáticas ofrecerá un almuerzo hoy al mediodía en el Club Unión, en honor de la señora Ana Franco de Facio, esposa del Canciller Lic. Gonzalo J. Facio.

DR. ELFREN SOLANO A.

AVISA A SU ESTIMABLE CLIENTELA que estará ausente de su consultorio desde hoy hasta el 22 de diciembre, para asistir al

Ter. CONGRESO PERUANO DE DERMATOLOGIA

que se celebrará en Lima - Perú y al

VII CONGRESO IBERO LATINOAMERICANO DE DERMATOLOGIA

que se celebrará en Caracas - Venezuela.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

INVITA A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES AL CURSO SOBRE

PRINCIPIOS BASICOS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

que tendrá lugar en la Sede del Partido Demócrata Cristiano, Paseo de los Estudiantes, los días

4 de DICIEMBRE de 2 a 7 p.m. y

5 de DICIEMBRE de 8:30 a.m. a 12 y de 2 a 6 p.m.

Lic. JAIME GONZALEZ
Secretario General

UN CENTROAMERICANO QUE ESTREMECE AL MUNDO!



EL MONSTRUO QUE SE CONVIRTIÓ EN UN GRAN ESCRITOR!

(UNA HISTORIA DESGARRADORA ESCRITA CON LAGRIMAS Y SANGRE!)

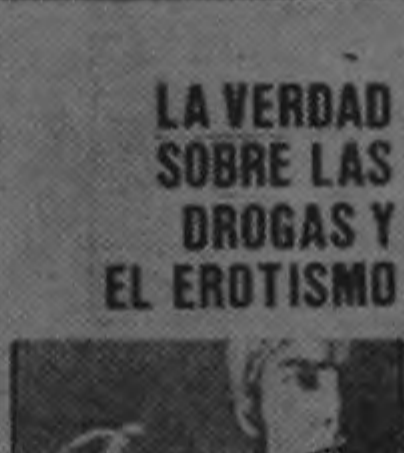
LA VIDA DEL ESCRITOR DE COSTA RICA QUE HA SUPERADO A PAPILLONI

LEALA EN **VISTAZO** INTERNACIONAL de DICIEMBRE



PABLO NERUDA EN EL AMOR Y EN LA POLITICA

ASPECTOS DESCONOCIDOS DE LA VIDA DEL PREMIO NOBEL.



LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS Y EL EROTISMO



POLICIAS VESTIDOS COMO MUJERES

(NUEVA ARMA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA!)



TOM JONES A TODO COLOR (LA FABULOSA HISTORIA DEL GRAN CANTANTE!)

LA EDUCACION SEXUAL EN COSTA RICA

NO SE PUEDE OCULTAR POR MAS TIEMPO A LOS NIÑOS LOS SECRETOS DE LA VIDA!

LOS PINTORES DE COSTA RICA

(ENTRE LOS MEJORES DE CENTROAMERICA!)

GRATIS GIGANTESCO POSTER DE RAQUEL WELCH A TODO COLOR!

TODD ESTO Y MUCHO MAS EN

VISTAZO INTERNACIONAL de DICIEMBRE

(COMPRELO HOY MISMO PORQUE SE AGOTA RAPIDAMENTE!)



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

Tel. 22-57-18

DILIRESA

Apdo. 1924

Del Cine Variedades 50 varas norte y 50 varas este.

Revista de la CAMARA DE COMERCIO

San José, Costa Rica, Viernes 3 de Diciembre 1971

EDITORIAL

Otros presupuestos

Antes buena parte del presupuesto nacional era para educación.

—o—o—o—o—

Antes buena parte del presupuesto nacional era para salud.

—o—o—o—o—

Antes buena parte del presupuesto nacional era para obras de infraestructura.

—o—o—o—o—

Y antes los gobiernos se preocupaban por alimentar estos renglones, factores fundamentales para el desarrollo de Costa Rica.

—o—o—o—o—

Ahora, al parecer, lo importante es fomentar la burocracia.

—o—o—o—o—

Y la burocracia ya sabemos lo que es. El sector más improductivo en la vida de un país.

—o—o—o—o—

La burocracia es el grupo que pide pensiones altas. Que exige vacaciones y días feriados. Que pide días encajonados. Que solicita la jornada continua para disimular que trabaja.

—o—o—o—o—

Pues bien, esta frondosa burocracia crece día a día. Y los políticos y los diputados la alimentan a todo meter.

—o—o—o—o—

En un presupuesto bien balanceado y técnicamente bien hecho, se supone que las obras de infraestructura se canalizan por medio de las instituciones correspondientes.

—o—o—o—o—

Sin embargo, aquí se procede a la inversa. Para ello se han inventado las partidas específicas, es decir, millones de colones que unos cuantos diputados se distribuyen para sus intereses políticos locales.

—o—o—o—o—

Y de este modo el tan cacareado planeamiento de las inversiones públicas queda reducido a polvo y triunfan así el empirismo y la más pura demagogia.

—o—o—o—o—

Pues, el fin no es invertir y construir, sino ganar las próximas elecciones.

—o—o—o—o—

Y, al final del año, todos sufriremos el empirismo y la politiquería a la hora de aprobar el presupuesto nacional.

—o—o—o—o—

Y, claro, así nacen los impuestos y las restricciones y las carreras de última hora para impedir la caída del valor de la moneda.

—o—o—o—o—

Esta vez ya se cerró otro capítulo presupuestario. Otra discusión presupuestaria. Y todos hemos sido testigos de los errores de siempre. De las falacias de siempre. Del empirismo de siempre.

—o—o—o—o—

Sin que aparezca, por ningún lado, un grupo dispuesto a impedir tanta demagogia y tanta mediocridad en cosas tan graves para la vida nacional.

—o—o—o—o—

Sólo los empresarios hablamos. Y ya estamos cansados de hablar, pues cuanto más hablamos, más somos censurados y más sufrimos todo tipo de cargas tributarias.

—o—o—o—o—

Lo cierto es que 1972 pinta mal. Pinta muy mal. Hay demasiada mediocridad a la vista.

La embajada soviética

No quisiéramos que se cree en nuestro país una histeria colectiva por el establecimiento de la embajada soviética. Y no quisiéramos que esto ocurriera por cuanto la violencia siempre origina la violencia y, además, todas estas situaciones siempre son aprovechadas por los extremistas para llevar agua a su molino. Es nuestro deber mantener intacto el tesoro de nuestra paz y de nuestra tranquilidad, dos poderosos instrumentos de desarrollo que hemos de afianzar a toda costa y que, en una época convulsionada y en un continente dominado por los grupos extremistas, constituyen nuestras dos mejores ejecutorias cívicas.

Con todo, esto no quiere decir que hemos de permanecer impávidos ante la actitud del Gobierno de la República por su decisión de establecer una embajada soviética en nuestro país. Y este punto debemos analizarlo desde dos ángulos diferentes. En primer lugar, las relaciones diplomáticas con Rusia no son necesarias para el afianzamiento de las relaciones comerciales y mucho menos para la venta de los excedentes de café a ese país. Esta cuestión se ha debatido ya ampliamente y siempre ha quedado claramente establecido que no hay una relación entre una cosa y otra. Por lo demás, como los mismos funcionarios públicos lo han afirmado, la Unión Soviética nunca ha condicionado la compra de los excedentes de café a la instauración de una embajada en nuestro medio. Y si tal fuera la condición, debería el Gobierno rechazar tal proposición, por cuanto en modo alguno se debe condicionar el comercio a tales exigencias diplomáticas o políticas. Sería este un imperialismo de bajo linaje y no creemos que nuestro Gobierno sea tan ingenuo como para aceptar tales condiciones. Por otra parte, si de relaciones comerciales se trata, bastaría con una misión comercial en nuestro país, como así lo han hecho muchos otros países. Por lo tanto, no tiene el Gobierno de Costa Rica razón alguna al fijar una misión diplomática en nuestro país. Sus argumentos, expuestos hasta el momento, han sido en extremo pobres y su insistencia más bien podría llevarnos a la conclusión de que, tras este interés gubernamental, se esconden otras fuerzas o intenciones.

En segundo lugar, hemos de criticar el procedimiento utilizado por el Gobierno de Costa Rica en este caso, pues no sólo no ha ofrecido un solo argumento aceptable, sino que ha desoído el clamor popular, contrario

al establecimiento de una embajada soviética en Costa Rica. Y no sólo eso. Hay algo todavía más grave. Y es el sigilo, secreto u oscuridad con que se ha llevado a cabo este asunto. Recordamos, a este respecto, la presentación que el Presidente de la República, junto con su Gabinete en pleno, hiciera en televisión hace algunos meses. En dicha exposición el Presidente garantizó a los costarricenses que nunca se había hablado del establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia y que podrían los costarricenses estar tranquilos al respecto. Además, hasta propuso la posibilidad de que los asuntos diplomáticos de ambas naciones fueran atendidos por terceros países, sin necesidad de fijar una embajada en firme. De este modo, el nubarrón de las relaciones diplomáticas con Rusia pasó y todos confiamos en la palabra del Presidente de la República.

Pero, he nos aquí que, de pronto, sin notificarle nada al país y sin ni siquiera recordar la exposición hecha en televisión hace algunos meses, aparecen los diplomáticos soviéticos en Costa Rica. Y esto sí que es realmente criticable, por cuanto no sólo constituye una burla al país sino la utilización de un procedimiento oscuro. No sólo son censurables las relaciones diplomáticas sino el procedimiento usado por el Gobierno. Y, al decir Gobierno, entendemos al Presidente de la República, por cuanto el papel desempeñado en todo esto por el Canciller de Costa Rica ha sido muy triste. Sus contradicciones han sido tan numerosas que realmente no sabemos con qué fines procede nuestra Cancillería. Recordamos, a este respecto, las palabras categóricas del Ministro de Relaciones Exteriores en torno a la subversión hecha por los soviéticos en México, y su proceder de ahora, todo lo cual nos lleva a la conclusión de que en todo lo relacionado con el establecimiento de una embajada soviética en Costa Rica sólo hay oscuridad y dudas. Lo cierto es que el Gobierno, sin necesidad alguna, se ha opuesto a la voluntad popular y el pueblo todavía no entiende qué intenciones o móviles se ocultan tras estas decisiones, tan en desacuerdo con las tradiciones del pueblo de Costa Rica. Los costarricenses no somos tan ingenuos como para creer que toda esta alharaca se origina en la necesidad de vender unos cuantos quintales de café más a Rusia. El pueblo de Costa Rica necesita una explicación más racional y objetiva. Si es que hay alguna...

Panegiristas y empresa privada

Los políticos no pierden oportunidad de exaltar a la empresa privada. La empresa privada se convierte así en la gran amante de los dirigentes políticos y en su favorita. Pero, en su favorita para servirse de ella, no para dignificarla y ayudarla.

Todos los políticos son partidarios de la empresa privada. Todos son socios fieles y leales del empresario privado. Todos reconocen el poder de la empresa privada. Todos saben que sin la empresa privada el Estado caería por tierra en nuestro régimen democrático.

Sin embargo, todo son palabras, palabras, palabras... A la hora de la verdad, cuando las sobras son amores y no buenas razones, aquellas promesas y actos de amor se desmoronan y el empresario privado termina siendo la gran víctima de los dirigentes políticos. La gran víctima de los errores y desaciertos de los políticos y de los gobernantes.

En estos días lo estamos viendo una vez más. La mal llamada reforma tributaria y la ley que otorga poderes omnímodos al Consejo Nacional de la Producción constituyen la mejor prueba de que los arrumacos y sonatas de amor de los políticos a la empresa privada eran versos recitados a la luz de

la luna, es decir, algo que se musita de noche para olvidarlo de día.

Y, mientras la empresa privada es atacada por todos los flancos, todavía seguimos esperando los planes de estímulo a los empresarios privados. Y los esperamos con ansia. Y los hemos pedido a gritos en todos estos comentarios. Mas estos planes de estímulo a la empresa privada nunca llegan. Y no llegan por varias razones. En primer lugar, porque formular planes de estímulo a la empresa privada cuesta trabajo, y, naturalmente, para los políticos es más fácil imponer tributos que investigar y formular planes de desarrollo. En segundo lugar, la realidad es que nuestros políticos no creen en la empresa privada. Si en ella creyeran, ya habrían proliferado los planes de producción. Pero, como para ellos el empresario privado es sólo el sostenedor del Estado, pues tratan de explotarlo a su gusto y talante. Y en esta condición estamos ahora. Los proyectos que están en estudio en la Asamblea Legislativa constituyen un golpe mortal contra la empresa privada y la demostración palmaria de que los panegiristas de los políticos sobre la empresa privada son palabras, palabras, palabras...

Pronunciamiento de las Cámaras de Industria y Comercio sobre los tres proyectos de reforma tributaria



Sr. Augusto Carballo

El siguiente es el texto que contiene las observaciones de las Cámaras de Comercio e Industrias sobre los tres anteproyectos originalmente elaborados sobre la Reforma Tributaria, por el Poder Ejecutivo.

Actualmente, la Cámara de Comercio está haciendo el estudio correspondiente del texto final, que sobre estos proyectos, está en tramitación en la Asamblea Legislativa, y que varían en algunos aspectos pero no en el fondo de los mismos.

21 de octubre de 1971

Sr.
Lic. Oscar Arias Sánchez,
Asesor
Casa Presidencial
S. D.

Estimado señor:

Nos referimos a su atenta nota de fecha 22 de setiembre de 1971, mediante la cual sometió a nuestro conocimiento y estudio los proyectos de modificaciones a la Ley de Impuesto sobre la Renta y la de Impuesto sobre la Venta, así como la creación de Impuestos Selectivos de Consumo, todo ello con el objeto de que externemos nuestra opinión sobre los mismos.

PREMISA BASICA

Las Cámaras de Comercio e Industrias, quieren dejar sentada la premisa básica de que están de acuerdo en que se proceda a una reforma de las actuales leyes de impuestos a efecto de armonizar tales instrumentos con el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, vigente a partir del 19 de julio del presente año, y con el propósito de que la administración de los respectivos tributos sea agilizad, se cierren posibles avenidas de evasión, se eliminen o modifiquen aquellas instituciones inconvenientes para un mejor desarrollo económico del país y se introduzcan, asimismo, nuevas disposiciones que estimulen y coadyuven en forma eficaz al fortalecimiento económico y social de que estamos urgidos.

Toda esa reforma, a nuestro juicio, debe estar interrelacionada en forma armónica, tanto desde el punto de vista formal como sustantivo.

No podría, además, proceder se hacia la consecución de tales metas, si la misma no se fundamenta en suficiente información estadística, toda vez que el estudio de la estructura impositiva costarricense, por otra parte, tendría que ser objeto de un análisis integral, a fin de establecer la justa proporción entre impuestos directos e indirectos, colocando cada uno de estos rubros en su debida dimensión, a los efectos de tomar las decisiones pertinentes y propias de un régimen impositivo acorde con las exigencias de un país en vías de desarrollo.

REITERAR

En este sentido, nuestras entidades desean reiterar lo que manifestaran en la Comisión Nacional de Reorganización de la Hacienda Pública y Expresar que están de acuerdo con una reforma integral al Impuesto sobre la Renta, a fin de que es-

te sea convertido en un instrumento de desarrollo y no en fuente exclusiva de recursos fiscales, para lo cual ofrecemos nuestra desinteresada y voluntaria colaboración al Gobierno de la República.

Estamos igualmente de acuerdo con que el equilibrio fiscal sea logrado y que el Erario cuente con mayores ingresos y pueda así hacer frente a las crecientes demandas de mayores y nuevos servicios públicos. Este, en nuestro criterio, constituye un imperativo inaplazable y sin discusión.

MEDITACION

No obstante, consideramos que el procedimiento a seguir no debe estar orientado únicamente hacia la procura de mayores ingresos a través de instituciones jurídico-tributarias cuyos efectos puedan ser contraproducentes y contrarios al fin buscado, a muy corto plazo, por ello estimamos que la reforma debe ser muy bien meditada, ponderadas las consecuencias de las diferentes alternativas que se estudien y, ante todo, ir precedida de una información exhaustiva y de la definición clara de los principios y objetivos que han de inspirar a sus redactores. El trabajo realizado por la Comisión Nacional de Reorganización de la Hacienda Pública, en el cual participaron trabajadores, altos funcionarios gubernamentales y empresarios, fue en este orden de ideas ejemplarizante y bien podría servir de base a tales propósitos.

Las instituciones por nosotros representadas, en el caso por ejemplo del Impuesto sobre la Renta, desean señalar algunos de tales principios y objetivos mínimos que estimamos debería contemplar la citada reforma integral a este instrumento:

1. — Creación de incentivos y estímulos a la formación de capital individual y corporativo, aumento de los recursos financieros para el desarrollo y fomento del ahorro y la inversión privados de origen nacional y extranjero, en forma tal que se desaliente la fuga de capitales al exterior y se produzca, por el contrario, la atracción y rescate de tales recursos.

2. — Adopción de medidas diversas que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas, tales como el otorgamiento de exenciones de verdadera y muy justificada necesidad para estimular el turismo, la industrialización y dentro de ésta, preferentemente, la del sector agropecuario y explotación de los recursos naturales, así como actividades de calificado beneficio económico y social, todo ello dentro de un plan agresivo de fomento a las exportaciones dentro y fuera del área;

3. — Formación de una doctrina tributaria congruente y acorde con las necesidades imperiosas del desarrollo económico y social del país, tomando en cuenta no sólo la necesidad de recursos fiscales, sino también los esfuerzos señalados en el campo de la producción y en especial los aspectos relacionados con el poder adquisitivo del colón y la estabilidad monetaria;

4. — Adopción e incorporación a las leyes tributarias de todo cuanto tienda a ser más eficiente, económica y ajustado a los principios y objetivos de la ley, la administración, fiscalización y recaudación del impuesto sobre la renta, dentro de las tasas contributivas actuales o mediante ajustes razonables en las mismas que no alteren fundamentalmente el volumen total de recaudación que se viene experimentando o que lo mejoren gradualmente de acuerdo con el ritmo de desarrollo del país o con el aprovechamiento de los incentivos que se establezcan, todo con el objeto de tomar en cuenta la verdadera capacidad

tributaria de los distintos sectores de la población y de no imponer cargas desproporcionadas.

Asimismo tendrá que pensarse en la realización de campañas educativas tendientes a generalizar la conciencia tributaria en el país; y

5. — Supresión de todos aquellos trámites dispendiosos, poco efectivos o anticuados, en la administración del impuesto con miras a simplificar los sistemas de recaudación y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, aumentar el número de declarantes, universalizar el cobro del tributo y lograr así, mediante un perfeccionamiento de las instituciones jurídico-tributarias, un aumento considerable en el total de la recaudación y una reducción significativa de todo aquello que directa o indirectamente estimule la evasión lográndose sin distorsionar peligrosamente la estabilidad económica del aparato productivo, la consecución de objetivos inaplazables de justicia tributaria.

PUNTUALIZAR

Dentro de tales presupuestos en nuestro criterio esenciales y definitivos a la hora de emitir juicio sobre las reformas tributarias, que han sido sometidas a nuestro conocimiento, deseamos puntualizar algunas ideas relacionadas con las razones que se aducen en pro de estos tres proyectos de ley y sus alcances concretos.

En la carta introductoria de los citados proyectos, se argumenta que el país ha venido afrontando desde la década de los años sesenta periódicas crisis de orden fiscal y dificultades de balanza de pagos, las cuales se han agravado en los últimos años con motivo de los acontecimientos ocurridos en el Mercado Común Centroamericano. Asimismo, se procura justificar los nuevos impuestos con base en otros argumentos esgrimidos en oportunidades anteriores en que el Fisco ha solicitado nuevos impuestos de los ciudadanos y de las empresas para subsanar déficit de orden fiscal o ejercer control sobre el mecanismo de la balanza de pagos, tales como la creación de un fondo especial con parte de los ingresos que genere la ley de Consolidación de Impuestos selectivos de consumo, el cual administrará el Banco Central de Costa Rica para promover las exportaciones o bienes tradicionales, así como para impulsar otras actividades económicas que contribuyan a resolver estos problemas.

A este respecto y sólo a modo de ejemplo, cabe recordar que cuando se promulgó la ley de Impuesto sobre las Ventas, se previó destinar un porcentaje de este tributo a un fondo especial para fomentar y diversificar las exportaciones y sustituir las importaciones, a través del Banco Central. De todo el país es bien conocido que no se cumplió con lo dispuesto en esa ley y que a dichos ingresos tributarios se les dio otro destino.

BALANZA DE PAGOS

No es nuestro interés, al comentar estos proyectos, señalar realidades como la mencionada, pero sí insistir en que los problemas de balanza de pagos y desequilibrio fiscal no se van a solucionar por la vía única de mayores tributos. El crecimiento de las entradas de orden tributario ha sufrido en los últimos dos años un incremento extraordinario y sin embargo, ambos problemas han empeorado. Esto indica bien a las claras que, a la vez que se hace imprescindible revisar integralmente el mecanismo tributario, debe concluirse en que no habrá monto alguno de ingresos para enjugar ninguna clase de déficit en el tanto subsista el incremento del gasto público y a la vez no se tomen medidas adecuadas en el aspecto crediticio y bancario que fortalezcan las

condiciones monetarias.

Se dice, también, que van a ser suprimidos los recargos cambiarios una vez que el Banco Central haya comprobado la eficacia de los nuevos impuestos de consumo como instrumento regulador de la balanza de pagos. No obstante, nos inclinamos a creer que si no se rectifican políticas y se actúa a fondo en las materias señaladas, tanto en el campo hacendario y fiscal como en el monetario, tal circunstancia no se llegará a dar y tendremos entonces que soportar, además de las nuevas cargas impositivas, los recargos cambiarios vigentes.

DUDAS

Etsas y otras dudas similares nos asaltan como resultado del estudio de estos proyectos, sin que por ello dejemos de reconocer que el Poder Ejecutivo, según usted nos lo manifiesta, "está empeñado no sólo en aumentar los ingresos tributarios consultando equitativamente la capacidad contributiva de todos los ciudadanos, si no también en racionalizar el gasto público".

Concretamente sobre el artículo de los proyectos en cuestión y con el deseo de que nuestras ideas sean comprendidas dentro de los objetivos de



Sr. Carlos Manuel Zecca

reforma integral a que hemos hecho referencia en esta carta, vamos a destacar algunos aspectos de detalle sobre los puntos más sobresalientes de las reformas planteadas:

1. Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta:

a) Presunción de renta para las diferentes profesiones: Consideramos que los montos presuntivos que se establezcan deben fijarse por medio de la ley y no en un reglamento. Esta materia es muy delicada como para que se deje al arbitrio de los funcionarios que administran los tributos.

Asimismo, debe expresamente disponerse, aún cuando se

(Pasa a la Página 8)

75 años de la Librería Lehmann



Momentos en que habla don Antonio Lehmann Strube (al fondo), en la última sesión-almuerzo de la Cámara de Comercio, para agradecer el pergamino que le fue entregado por dicha Cámara en reconocimiento a su labor, y la de su empresa, la Imprenta y Librería Lehmann, que en este año está cumpliendo setenta y cinco años de fundada. A su lado, escucha, don Augusto Carballo, Presidente de la Cámara. (Foto de Hugo Araya).

Lo más fino para regalar ... a sus amigos y a su buen gusto!

Aquí tiene usted la mejor colección
de los mejores y escogidos

VINOS Y LICORES para NAVIDAD Y AÑO NUEVO



Consúltenos... será un placer servirlo.

Holtermann & Compañía S.A.

25 VS. AL NORTE de LA EMBAJADA NORTEAMERICANA
TELEFONOS: DESP. 21-51-30 GRAL. 21-11-33 APARTADO. 391

Estamos copiando lo que hace Chile

La ley que está para recibir tercer debate mañana, que otorga al Consejo Nacional de Producción 110 millones de colones para nuevas operaciones, y le concede exención "total del pago de derechos de aduana en las importaciones de artículos de consumo popular o de materias primas para la elaboración de los mismos y de herramientas y aperos de uso en la agricultura y la industria, que ese organismo efectúe en cumplimiento de sus funciones", fue calificada como una legislación sumamente peligrosa para la estabilidad de la industria y comercio locales por un grupo de empresarios que se reunieron ayer en las oficinas de la Unión Nacional de Comerciantes.

Uno de los directores de la Unión, el señor Antonio Muñoz, afirmó que "estamos haciendo una copia de lo que está sucediendo en Chile". Y agregó, que la libre empresa está abocada a la quiebra "por el control que ejerce cada vez más el Estado sobre la maquinaria económica del país.

Señaló que el ambiente se está poniendo tenso en Costa Rica por la clase de proyectos de ley y por la forma de tramitarlos. Pero que la clase empresarial está durmiendo, a pesar de que es la que tendrá que pagar a su debido tiempo las consecuencias, pues al paso que van las cosas tendrán que cerrar sus negocios.

FRENTE UNIDO

El Secretario Ejecutivo de la Unión Nacional de Comerciantes, don Armando Guardia hizo un vehemente llamamiento a la unidad de todos los empresarios. Formemos un frente unido contra las pretensiones del Poder Ejecutivo en este caso concreto" dijo.

La acción inmediata que recomendó el señor Guardia es una reunión de emergencia, mañana por la mañana, con el Presidente y los Jefes de Fracciones Parlamentarias para pedir que el Proyecto se devuelva a comisión y se les escuche antes de dar una ley como la que va está tan adelantada en su trámite, y que constituye "una invasión a la actividad comercial del país".

CRECEX CONTRA LAS EXENCIONES

CRECEX, otra organización de importantes comerciantes, por medio de su Presidente Eduardo Salgado hizo saber que la mayor preocupación de sus miembros es la forma tan amplia como se otorgan exenciones al Consejo de Producción. Y señaló dos caminos a seguir: gestionar para que el asunto se devuelva a comisión o presentar inmediatamente un proyecto de ley reformando los artículos inconvenientes.

COMPETENCIA DESLEAL

La opinión de la Cámara de Industrias, expresado por su representante don Francisco Terán, es que la ley va a poner al Consejo a competir en forma desleal con la industria y la agricultura particulares, lo cual es contrario a la ley de constitutiva del Consejo. Pero también viola, agregó, la Ley de Protección Industrial y la ley de Incentivos Fiscales.

FUTUROS IMPUESTOS

Se refirió Terán al aspecto de la ley que garantiza al Consejo de Producción contra pérdidas, en cuyo paso, el Ejecutivo pagará lo que haga falta, y preguntó: ¿de dónde va a sacar ese dinero el gobierno?. "Pues de futuros impuestos", respondió.

Como conclusión, el representante Industrial afirmó que si pasa la ley, se producirán cierres de empresas y habrá un grave fenómeno de desempleo.

ENTREVISTA

Puestos de acuerdo todos los asistentes, resolvieron formar una gran comisión con miembros de la Cámara de Industrias, Comercio, Representantes de Casa-

Extranjeras, Nacional de Detallistas, Cadena de Detallistas de San José, Unión Nacional de Comerciantes ANFE y ACOGE, para entrevistarse con el Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Daniel Oduber y con los Je-

tes de Fracciones, mañana lunes en horas de la mañana.

CAMARA DE COMERCIO EN CONTRA

La Cámara de Comercio se

pronunció por aparte contra el proyecto en la siguiente forma:

La Cámara de Comercio de Costa Rica hace un atento llamado a los señores diputados de la Asamblea Legislativa para que mediten seria, responsa-

ble y detenidamente el voto que emitirán el próximo lunes, en su trámite de tercer debate con relación al proyecto de ley de modificación a los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Con (Pasa a la Página 18)



GRATIS CON

Refrigeradoras, cocinas y lavadoras.

Kelvinator

JUGUETES Y ARBOLES NAVIDEÑOS

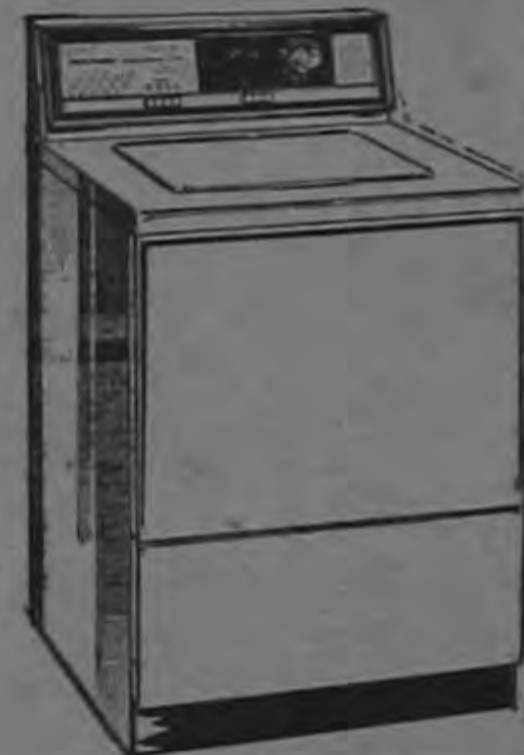


Modelos de 8 - 10 - 13 - 16 y 22 pies cúbicos.

AL COMPRAR DONDE KOBERG *AL CONTADO O CREDITO CUALQUIER MODELO DE REFRIGERADORA, COCINA O LAVADORA KELVINATOR, USTED RECIBE ABSOLUTAMENTE GRATIS SU OBSEQUIO, DE UN VALOR PROPORCIONADO AL MONTO DE SU COMPRA... ¡APROVECHE...!

COCINAS

LAVADORAS



Escoja entre los diversos modelos de cocinas: automáticas y del tipo corriente.

Modelos automáticos y de rodillos ¡Gran eficiencia!

Calidad única... **Kelvinator** da las máximas ventajas...!

* Esta oferta es válida donde todos nuestros distribuidores KELVINATOR

KOBERG PARA SUS REGALOS ELECTRICOS teléfono 21-63-00

Figueres ratificó fe en la libre empresa

En la reunión que celebraron el lunes por la noche una delegación de la Cámara de Comercio y el Presidente Figueres para tratar sobre las reformas a la Ley Orgánica del Consejo de la Producción, el Jefe del Estado ratificó su fe en la libre empresa que él denomina de "iniciativas múltiples" y condenó la estatización de actividades

desarrolladas, tradicionalmente, por empresarios privados.

La siguiente es la versión que recogimos en círculos de la citada Cámara sobre la expresada reunión.

El lunes último una delegación de la Cámara de Comercio de Costa Rica se reunió con el Presidente de la Repú-

blica don José Figueres y con el Ministro de Industrias y Comercio, doctor Carlos Manuel Castillo. Por la Cámara estuvieron presentes los señores Augusto Carballo, Emilio Jiménez, Antonio Herrero, Miguel Barzuna, Antonio Lehmann, Julio Ugarte y Gonzalo Fajardo. La reunión tuvo lugar en la Casa Presidencial y se prolon-

gó desde las seis de la tarde hasta las ocho y treinta de la noche. Los representantes de la Cámara expusieron al Presidente Figueres y al Ministro Castillo la gran preocupación que embarga al comercio, con la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción.

APOYO

Hicieron ver que la Cámara apoya decididamente toda medida o proyecto que tienda a disminuir el costo de la vida, principalmente en cuanto se refiere a aquellos artículos de primera necesidad, básicos para atender la demanda de los
(Pasa a la Página siguiente)

Tramite
sus
operaciones
con
España
a través del
**BANCO
HISPANO AMERICANO**

Oficinas de Representación directa
en

BOGOTA
BUENOS AIRES
CARACAS
LIMA
MEJICO, D. F.
RIO DE JANEIRO
SAN JOSE DE COSTA RICA

SAN JOSE DE COSTA RICA - Representación en Costa Rica, Apartado 5273 Calle Central. Edificio Cosiol. Dirección Telegráfica Hisparelex. Teléfono 21 97 25.

BI

BANCO HISPANO AMERICANO
TRADICION Y EFICACIA

Figueres ratificó fe en la libre empresa

(Viene de la Página anterior)

sectores campesinos y obreros del país.

Que ha sido tesis permanente el combatir el encarecimiento de tales productos y consecuente con ello, ha venido adversando todos aquellos proyectos que tienden a crear nuevos gravámenes o impuestos que afectan directa, o indirectamente al consumidor de escasos recursos.

Dentro de ese orden de ideas, los delegados de la Cámara manifestaron al Presidente que si efectivamente el Estado desea que los productos de consumo básico o los artículos que requiere la agricultura para su mejor desarrollo, lleguen al consumidor a precios razonablemente bajos, se deba disminuir el nivel de los impuestos que pesan sobre tales artículos, o bien se debía conceder exoneración de derechos para los mismos, pero no únicamente para una entidad estatal como lo hace la reforma a la Ley del Consejo de Producción, si no exoneración general para que también los comerciantes particulares que sirven a la comunidad, puedan hacerle llegar a la misma productos baratos.

Se mencionó, por parte de los comerciantes, que es importante recordar que Costa Rica pertenece a un Mercado Común y que como miembro que es, tiene compromisos que respetar que le impiden otorgar exoneración a una entidad que, como el Consejo de Producción, competirá en el mercado con fábricas centroamericanas, todo lo cual provocará problemas adicionales a los que ya padece el Mercado Común Centroamericano. Se señaló al Primer Mandatario la contradicción que significa, en momentos de penuria fiscal, el anuncio de fuertes aumentos en la carga tributaria de las empresas y de los contribuyentes en general y simultáneamente, la concesión de facultades ilimitadas a una entidad estatal para que importe libre de gravámenes arancelarias, artículos de consumo popular y materias primas.

DESACUERDO

También expresaron su desaprobación los señores de la Cámara de Comercio, con la disposición que contiene la ley reformada de obligar al Ministerio de Hacienda a absorber las pérdidas en general que el Consejo Nacional de Producción tenga, pues estando claramente demostrado que esa institución ha estado muy mal administrada, no cabe duda de que, a pesar de las ventajas que se les conceden con la franquicia de derechos en la importación de toda clase de artículos de consumo popular, el monto de pérdidas, ya acumulado, que se afirma, asciende a más de cincuenta millones de colones, se verá sensiblemente aumentado con las nuevas actividades comerciales que emprenderá el Consejo.

Por último expresaron los comerciantes el disgusto que existe por la patente que se concederá al Consejo para que pueda distribuir gasolina y otros derivados del petróleo, con lo cual entrará en competencia con las gasolineras actualmente existentes.

Se hizo ver que estos productos derivados del petróleo, se venden a precios fijados por ley, de manera que no se comprende la intromisión del Consejo, que no podrá justificarse como regulación de precios, si no es en regiones que se considere necesario incorporar al desarrollo económico del país y en las cuales, la iniciativa privada no distribuya tales productos.

Con base en todo lo anterior, se solicitó al señor Presidente el veto parcial de la ley aprobada por la Asamblea Legislativa.

INICIATIVAS MÚLTIPLES

Tanto el Presidente señor Figueres, como el Ministro Dr. Castillo, se refirieron con amplitud a todos los temas trata-

dos, pudieron resumirse sus exposiciones en los siguientes puntos:

El Presidente ratificó su fe en el sistema de libre empresa que él denomina de "iniciativas múltiples" y condenó con énfasis la estatización de las actividades que tradicionalmente han desarrollado los empresarios privados.

Orció su apoyo al impulso de todas aquellas líneas agrícolas que sirven para la elaboración en escala industrial de productos de consumo interno o de exportación. Se pronunció con énfasis en favor de la actividad comercial, como factor indispensable en el proceso de producción y ofreció su mediación para obtener un tratamiento más justo para dicha actividad, en materia crediticia.

En cuanto a la posibilidad de vetar parcialmente la ley, el señor Presidente manifestó que en un principio estuvo estudiando esta posibilidad, preocupado por el monto del empréstito que se autoriza al Consejo, idea que abandonó cuando se le aclaró que tal autorización serviría para la reposición de equipo de esa institución y para el cumplimiento de programas necesarias.

Agregó el señor Figueres que, en general, estima inconveniente el que se produjeran vetos a leyes que serían reselladas por la Asamblea Legislativa y que en este caso, con sideraba que existían muchas posibilidades de un resello.

COMPRESION

Se mostró comprensivo de las preocupaciones que tiene el comercio en relación con algunos de los aspectos que contiene la ley de reformas al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Producción, recientemente aprobado por la Asamblea, y al respecto, afirmó que se cambiarán notas con esa institución para delinear claramente la política dentro de la cual, debería la misma ejercer sus funciones, con lo que, muchos de los temores expuestos, quedarán debidamente aclarados.

El Ministro Dr. Castillo, por su parte, explicó que la ley actualmente en vigencia y las reformas que a la misma acaban de aprobarse, no difieren sustancialmente y que en síntesis, se trata de dotar al Consejo de suficiente contenido económico para poder llevar a cabo varios planes dentro de un programa que se estima de gran importancia para el desarrollo económico del país.

Manifestó que la exoneración a que tiene derecho el Consejo para importar mercancías, no será ilimitada y quedará sujeta a determinados criterios que garantizan que, a través de ese mecanismo, no se invadirán campos en los cuales, actualmente la iniciativa privada está cumpliendo un servicio eficiente para la comunidad.

Que asimismo, se estable-

rán normas que regulen convenientemente la financiación de las pérdidas que, dentro del marco de sus finalidades, pueda tener el Consejo, aspecto éste de gran importancia, toda vez que no existe la intención de propiciar pérdidas o insuficiencias más allá de las que una conveniente política de impulso a las actividades productoras y a la regulación de precios exija, todo dentro de las posibilidades del Erario.

Se refirió asimismo, el Ministro Castillo, al cambio de notas entre el Consejo Nacional de Producción y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Comercio, para dejar enmarcada la política que deberá desarrollar esa Institución, en cumplimiento de sus funciones y de las atribuciones que le confiere la ley, de manera que, oportunamente pueda el Consejo reglamentar convenientemente todos los aspectos necesarios.

COMUNICADO DE PRENSA

La Casa Presidencial, por medio de la Oficina de Infor-

mación, entregó a la prensa un comunicado en los siguientes términos:

"Los dirigentes de la Cámara de Comercio dialogaron extensamente con el señor Presidente, y con el Ministro de Industria y Comercio Dr. Carlos Manuel Castillo, sobre las nuevas actividades que acometerá el Consejo Nacional de la Producción, en virtud de la reciente ley de la Asamblea Legislativa que reforma la ley constitutiva de la institución estabilizadora de precios y producción.

En el curso de la charla, que se prolongó por más de dos horas y media, el Ejecutivo y los dirigentes de la Cámara de Comercio llegaron a un perfecto entendimiento. El Presidente afirmó que "aunque varias veces se han hecho públicas las verdaderas intenciones del Poder Ejecutivo y del Consejo Nacional de la Producción de no lesionar al comercio, el Ministro Castillo y el Gerente del CNP, harán nuevas declaraciones sobre el tema a la prensa nacional".

Quando suceda un accidente, usted debe recurrir de inmediato a la Cruz Roja; recuerde que sólo una ambulancia puede trasladar a la víctima en la forma conveniente y que sólo un personal debidamente capacitado puede proporcionar los primeros auxilios.

GIN GILBEY'S
el rompe rutinas

BLOODY MARY GIN
Jugo de Tomate
Salsa Inglesa
Pimienta
Sal
Gin Gilbey's

MARTINI
Vermouth Seco
Aceitunas
Gin Gilbey's

GIN TONIC
Tónico
Limon
Gin Gilbey's

GIN EN LAS ROCAS
Hielo
Gin Gilbey's

GIN DESTORNILLADOR
Naranja
Azúcar
Gin Gilbey's
(sirvase bien fria)

TOM COLLINS
Jugo de Limón
Azúcar
Hielo picado
Gin Gilbey's

GIN FIZZ
Toronja
Azúcar
Gin Gilbey's

PANTERA ROSA
Jarabe de Granadilla
Una rodaja de Limón
Una Cereza
Gin Gilbey's

SOLO

Innumerables bebidas se preparan con GIN GILBEY'S, el rompe-rutinas. Ofrézcalo...

El Café Dorado se toma... y se saborea!

Es natural ! Las cosas buenas se saborean, se gustan,
se paladean con deleite. Y el Café Dorado está
hecho para saborearlo. Sólo café de la mejor clase
entra en su elaboración, la cual se
efectúa bajo controles de fabricación que
garantizan que su taza de
Café DORADO, sea todo sabor...
todo DORADO !

Rico,
fuerte y rendidor...

es el incomparable Café Dorado...
el mejor café de Costa Rica



**todo momento
es buen momento
de disfrutar
el insustituible
aroma
y gusto del
Café Dorado.**

MAR GANER

Pronunciamiento de las Cámaras de Industria y Comercio sobre los tres proyectos de reforma tributaria

(Viene de la Página 2)

sobreentendida, que se puede de terminar de oficio el impuesto de los profesionales dentro de un máximo presunto establecido, pero únicamente en ausencia de libros de contabilidad y comprobantes, toda vez que resulta sumamente difícil e inconveniente, el que la prueba en contrario para rebatir el aserto de la Administración Tributaria sea de carácter negativa;

b) Deducción de las sumas pagadas en concepto de pensiones a los extrabajadores: Estas mos en un todo de acuerdo con la modificación propuesta. No obstante, estimamos que la limitación contenida en el proyecto de que la pensión que se pague no podrá exceder del salario promedio devengado en los últimos cinco años, es exagerada.

Consideramos que un término razonable sería el de un año por cuanto no sería justo que si la empresa mantiene una política de aumentos periódicos a sus trabajadores se le impida deducir el concepto de pensión el monto a que tuviere derecho y que efectivamente paga a sus empleados.

No creemos conveniente desalentar el establecimiento de incentivos para el trabajador por una preocupación, en nuestro criterio excesiva, sobre eventuales evasiones que es muy improbable que se produzcan por este concepto;

INTERESES CAUSADOS

c) Deducción de los intereses causados y no pagados: Consideramos conveniente esta reforma por la que han venido abogando desde hace mucho tiempo los sectores privados empresariales;

ch) Retención de un 10% como un pago a cuenta por los intereses que se paguen a las personas que seleccione la Tributación Directa. Si bien estimamos que esta nueva institución en cierto sentido se justifica desde el punto de vista fiscal, conlleva una serie de complejidades, inclusive para la propia Administración Tributaria, que la hace inconveniente.

Esta nueva modalidad de retención en la fuente implicará necesariamente nuevos registros y cuentas especiales en la que se deberá acreditar, al beneficiario de los intereses, el 10% retenido.

Ello presupone, asimismo, que la Tributación Directa tendrá que desplegar una actividad de selección de carácter discriminatorio, lo cual nos parece inconveniente desde todo punto de vista, toda vez que, a juicio exclusivo de ésta, uno sí y otros no tendrán que retener, aun cuando en todos los casos se paguen intereses por arrendamiento de dinero.

Por otra parte y esta es nuestra principal preocupación, puede darse el siguiente fenómeno: que el contribuyente a quien se ha acreditado las sumas pagadas por el agente de retención al término del ejercicio fiscal y cuando realice la liquidación definitiva de sus operaciones, el conjunto de las mismas arrojen en total un déficit o un impuesto cuya escala la promedio no alcanza al 10%, en cuyo caso el Fisco le retuvo anticipadamente y en forma indebida.

Esto nos lleva a pensar que, en el caso de que llegara a subsistir esta intención en el texto de la ley, al menos debiera reconocerse en el supuesto que hemos indicado, un interés resarcitorio igual al que el Fisco le cobra al contribuyente cuando se atrasa en el pago, según se establece en el artículo 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

En todo caso, cabe señalar que esta reforma no armoniza con el principio de simplicidad administrativa que debe caracterizar una reforma tributaria con perspectivas de futuro.

d) Inclusión como ingreso

gravable de la diferencia que resulta de enajenar un activo por un valor superior al que corresponde de acuerdo con la amortización. Esta reforma es muy engorrosa y puede perjudicar a los contribuyentes que proceden de buena fe. Además, en el fondo, lo que se está gravando en forma discriminada es una ganancia de capital resultante entre el valor contabilizado en libros y el efectivo en una enajenación.

NO TOMA EN CUENTA

Dicha reforma no toma en cuenta la pérdida del poder adquisitivo del colón en el tiempo y el costo de reposición de un nuevo activo para sustituir el que se vende. La fiscalización de este tipo de operaciones, por demás está señalando, resulta sumamente difícil y en todo caso, para proceder con justicia, así como se pretende gravar las diferencias positivas debería admitirse como deducible el valor o la diferencia por una venta inferior a lo establecido en los libros, lo cual es frecuente en el tráfico mercantil.

Esta reforma, en síntesis, en muy poco vendrá a favorecer al Fisco y en mucho producirá irritación e injusticia en un sector de contribuyentes:

e) Impuesto en forma única y definitiva del 30% sobre los pagos al exterior en concepto de dividendos y repartos: Esta institución es altamente inconveniente. Consideramos que en momentos en que el país requiere de mayores inversiones sanas del exterior es contraproducente un gravamen a los dividendos que se paguen a los socios radicados fuera del país. En vez de ahuyentar la inversión deben establecerse mecanismos que la hagan atractiva.

Ello no significa ni mucho menos, que no estemos de acuerdo en que se debe cuidar y poner mucha atención a este fenómeno, no vaya a ser que por la vía de la exoneración le estemos haciendo, paradójicamente, una donación a países más desarrollados que el nuestro o, lo que sería peor según el proyecto, hacerle el juego a esos países para que tengan instrumentos eficaces destinados a disminuir el flujo de recursos de inversión y de préstamo hacia el nuestro.

DE GRAN TRASCENDENCIA

El punto indudablemente es de gran trascendencia y no debería resolverse sino hasta tanto la legislación tributaria no sea revisada en forma integral, toda vez que una reforma de esta naturaleza tiene necesariamente que ser ubicada en un contexto más amplio y a la luz de criterios de tipo desarrollista acorde con las verdaderas necesidades económicas sociales del país en el presente:

f) Aumento del monto mínimo de ₡ 5.000 de renta bruta a ₡ 15.000 para tener la condición de declarante: La reforma planteada que tiene por objeto favorecer a un número considerable de contribuyentes de menores recursos, corresponde al artículo 16 de la ley vigente y está íntimamente vinculada al artículo 13 de la misma.

En principio la medida es buena y simplificará considerablemente la administración del impuesto. No obstante, en nuestro criterio y dependiendo claro está del sacrificio fiscal correspondiente y la forma adecuada de compensarlo, estimamos que sería más justo elevar ligeramente, digamos hasta ₡ 7.500 el monto límite de declaración y subir los deducibles en concepto personal y por cargas familiares: cónyuge, hijos y dependientes.

De esta forma, se vendrá a beneficiar fundamentalmente el contribuyente que tiene familia, dándosele así mayor sustento social a la reforma.

g) Deducibilidad de los gastos incurridos en el exterior, a condición de que sean indispensables para la producción de los intereses gravables: Cejbramos que se proponga esta modificación por cuanto viene a corregir una situación de injusticia.

En el presente, las empresas exportadoras, tanto al área centroamericana como fuera de ella, tienen que efectuar gastos para producir ingresos gravables que son declarados al Fisco costarricense y que no son admitidos como deducible.

Introducir esta reforma significa fomentar las exportaciones y estimular la agresividad del hombre de empresa costarricense.

CONSIDERACIONES

Consideramos que la palabra "indispensables", utilizada en el texto propuesto, debería cambiarse por "necesarios", a fin de evitar actitudes restrictivas que vengán a negar en la práctica lo que con buen tino se promueve en teoría.

Asimismo la expresión de "extravagante" utilizada en el proyecto puede ser fuente de conflictos y en este sentido sería preferible suprimir dicha expresión, toda vez que la Tributación Directa siempre conservaría la facultad de revisar que los gastos se hayan efectivamente realizado y que guarden relación con los ingresos gravables.

h) Opción para deducir de la renta bruta la suma de ₡ 15.000, sin requerir comprobación alguna o deducir una suma mayor pero a condición de probar todos los gastos señalando las deducciones a que se refieren los incisos del artículo 13 de la ley vigente: Este punto tiene íntima relación con el comentario que hemos formulado en el punto f) precedente. A lo ya expuesto deseamos hacer las siguientes observaciones complementarias:

Abrigamos dudas sobre si en materia tributaria es conveniente que existan sistemas diferentes para tratar una misma situación, según sea el escogido convencionalmente por cada contribuyente de acuerdo con sus intereses particulares. Entendemos que tal medida pretende simplificar la administración. Sin embargo, estimamos que ciertos principios, como el de generalidad, no deben ceder por razones de conveniencia administrativa.

Asimismo, observamos que la posibilidad de que los contribuyentes puedan deducir un monto único alto sin requerir de comprobaciones y de explicaciones, suprime los incentivos que existen en materia fiscal al admitirse como deducibles de la renta bruta una serie de conceptos como las donaciones a instituciones de beneficencia, adquisición de pólizas u otras por conceptos de ahorros especiales y similares, de tal suerte que se va a desentimar el que los contribuyentes realicen determinadas erogaciones convenientes a la sociedad.

i) Gravamen del 30% como impuesto único y definitivo al producto de capitales, bienes o derechos invertidos en el país y otros conceptos cuando son pagados al exterior. Independientemente de las consideraciones que hemos formulado en líneas precedentes de este oficio sobre los alcances de las disposiciones que se introducen en el artículo 61 de este proyecto de reforma, el cual en nuestro criterio es el que amerita mayor estudio y consideración, resumimos nuestras observaciones en la siguiente forma:

—Aún cuando se reconozca que existe la posibilidad de que se acrediten en el exterior las sumas retenidas en Costa Rica, estimamos que algunos conceptos no debieran gravarse, en porcentajes tan elevados y en otros, convendría examinar a fondo si conviene o no del todo eximirlos como en el supuesto de los intereses por depósitos, préstamos, dividendos y de títulos valores.

—Dentro de los principios y objetivos que hemos señalado al inicio de esta carta, debiera examinarse también la legislación centroamericana a fin de determinar, en cada caso, cuál es el tratamiento que los países de la región dan a los citados pagos al exterior. De lo contrario, si nuestra legislación adquiriera caracteres más restrictivos, lo que va a suceder es una desviación de recursos hacia tales países y no hacia el nuestro, con lo cual en vez de estimular el proceso de desarrollo económico lo vamos a frenar en detrimento de la economía nacional.

—Al respecto, es obvio señalar que todos estos problemas no pueden tratarse en forma aislada sino en el contexto de las expectativas del área y las exigencias de la integración; y

IMPUESTO ADICIONAL

j) Impuesto adicional en el tanto se emite una nueva ley de Impuesto sobre la Renta: Al establecer los autores de este proyecto de reforma la citada disposición, están dándonos la razón y aceptando la necesidad de reformar integralmente este instrumento, toda vez que se afirma que "el gravamen adicional creado por este artículo transitorio, se debe mantener en vigor hasta tanto no se emita una nueva ley que reforme integralmente la de la renta vigente". Por cuánto tiempo se va a extender este período transitorio?

II.—Reformas a la ley de Im-

puesto sobre las Ventas y creación de la ley de Consolidación de Impuestos Selectivos de Consumo:

Nuestra posición es de total desacuerdo con este nuevo impuesto y por consiguiente con las reformas que se le introducen a la Ley de Impuesto sobre Ventas con el objeto de armonizar ambos instrumentos. Fundamentamos nuestro criterio en las siguientes razones:

a) No es posible analizar un proyecto de ley que no incluye la lista de artículos o mercancías a gravar y las respectivas tarifas aplicables.

b) Asimismo consideramos peligroso conceder al Poder Ejecutivo facultades que son propias del Poder Legislativo y que implican una delegación de funciones inadmisibles.

Esta delegación de funciones, a fin de que el Poder Central fije los gravámenes, confeccione y varíe la lista de mercancías afectas, además de ser de dudosa constitucionalidad, ha dejado una huella poco edificante en el historial institucional del país. La iniciativa en materia tributaria es facultad exclusiva de los señores legisladores y creemos que sería un grave error regresar al sistema prevalente en Costa Rica de 1964 a 1967.

Así lo comprendieron los legisladores cuando al crear el Impuesto de Ventas derogaron la ley de consumo. La razón es muy simple y obvia. El Gobierno de

Pasa a la página 10)

60 años de Almacén El Globo



Hace sesenta años fue fundada la Tienda El Globo, por don Antonio Herrero, (derecha), quien recibe de manos de don Augusto Carballo, Presidente de la Cámara de Comercio, el pergamino que esta Cámara le entregó en reconocimiento a su labor. (Foto de Hugo Araya).

Un precioso automóvil, además de 11 valiosos obsequios, es nuestro regalo de Navidad!



UNIVERSAL ANUNCIA SU GRANDIOSO PLAN DE OBSEQUIOS TEMPORADA DE NAVIDAD 1971

1. Un precioso automóvil TOYOTA COROLLA estilo COUPE, que Distribuye Purdy Motor S.A., y 200 galones de Gasolina Selecta, Gulf, la única con el filtro final.
 2. Un equipo de sonido NATIONAL modelo SS-3010, formado por amplificador stereo con radio de 3 bandas, tocadiscos semiautomático y dos baffles, Distribuye Matsushita Electric (Costa Rica) S.A.
 3. Una máquina de escribir portátil de la mundialmente famosa marca OLYMPIA. Distribuye Librería Universal.
 4. Una grabadora portátil NATIONAL, tipo cassette para batería y corriente. Modelo RQ-224S. Distribuye Matsushita Electric (Costa Rica) S.A.
 5. Un radio NATIONAL, Modelo R-70. Distribuye Matsushita Electric (Costa Rica) S.A.
 6. Un radio NATIONAL, Modelo R-70. Distribuye Matsushita Electric (Costa Rica) S.A.
- 6 Obsequios cada uno de una plancha NATIONAL, automática, Modelo NI-39A. Distribuye Matsushita Electric (Costa Rica) S.A.

Por cada $\text{¢}10^{00}$ que usted compre
o abone a su cuenta recibirá una acción
para participar en este otro grandioso
Plan de Obsequios Temporada de Navidad 1971

Universal
CARLOS FEDERSPIEL & CO. S. A.

Visite nuestro segundo piso y adquiera
cómodamente todos sus regalos de Navidad.



Pronunciamiento de las Cámaras de Industria y Comercio sobre los tres proyectos de reforma tributaria

(Viene de la página 8)

la República no estaría comprometido a observar una política austera y de control del gasto público si tiene a mano dichos recursos. Precisamente por ello la prerrogativa de crear tributos de be preservarse como facultad propia de la función legislativa en este sentido.

c) En relación a la disminución del plazo para el pago del impuesto sobre las ventas de sesenta a treinta días, estimamos que la reforma es inconveniente por cuanto vendría a disminuir el capital de trabajo de las empresas, dado que un porcentaje muy elevado de las operaciones en nuestro país se realizan al crédito.

A la vez, el plazo de cuatro meses que otorga a los empresarios para pagar el impuesto sobre las exigencias que tengan en bodega y cuyas mercancías están gravadas con las tarifas del 10% y el 25% es inconveniente.

EL PROBLEMA

El problema, es evidente y así lo hemos señalado, no puede ser visto únicamente desde el punto de vista de los impuestos. Si se descuida este aspecto del gasto y los nuevos recursos que puedan recaudarse se destinan preferentemente a un acelerado incremento del gasto corriente, el país se verá abocado a una crítica situación de tipo inflacionario. Controlar y racionalizar la expansión del gasto público es por ello un imperativo de igual o mayor importancia que el de la reforma tributaria. Ambos aspectos, en todo caso, tienen necesariamente que complementarse.

Por otra parte, de continuar la tendencia creciente de nuevas cargas impositivas, es posible que el país llegue a un grado del proceso de contracción económica, no

sólo por los montos que ellas signifiquen, también por la incertidumbre y desconcierto que priva en varios órdenes de la vida nacional.

Los recargos cambiarios y la situación monetaria y crediticia existente, la universalización reciente de los seguros sociales y otras contribuciones para instituciones nuevas, tales como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el IMAS, además de la crisis de integración centroamericana y la consiguiente pérdida total del mercado hondureño y parcial del nicaraguense, todo ello en conjunto plantea un cuadro nada halagador y desestimulante al punto de que, antes de arriesgar en el duro y competitivo campo de la empresa productiva y generadora de trabajo y riqueza, cada día se hace más atractiva la inversión de rédito fácil y sin riesgo, de los bonos o las actividades especulativas no reproductivas en términos nacionales. ¿Quién va a asumir la responsabilidad de este proceso negativo de contracción?

ALGUNOS ANALISIS

Todos estos aspectos deben ser sometidos a un riguroso análisis crítico con participación de técnicos, funcionarios del gobierno, trabajadores y empresarios. La reforma al régimen tributario tiene que realizarse en el contexto de los factores citados y con miras al logro de objetivos estables tanto en el campo fiscal y hacendario como en el del desarrollo económico y el progreso social.

Costa Rica, en estas materias no puede seguir a la deriva y sin rumbo carente de objetivos y metas claras hacia el futuro. Tenemos que estimular los procesos de formación de capital privado en el país y fortalecer el patrimonio individual como medio efectivo para combatir la pobreza, re-

forzar las fuentes generadoras de recursos fiscales, abrir las puertas del país a la inversión extranjera sana, promover los procesos de ahorro e inversión y, sobre todo, incrementar la capacidad productiva y mejorar la competitividad del país como un todo en sus relaciones con la región y en la búsqueda de mercados no tradicionales. Todo ello significa desarrollo y progreso, más fuentes de trabajo y mayores ingresos tributarios para el Erario.

En este orden de ideas y en la actitud más positiva y constructiva, reiteramos, a través suyo a quien corresponda, nuestro deseo de colaborar y participar en la formulación de una reforma integral de nuestro sistema tributario y hacendario en el menor plazo posible. Con gusto atenderíamos cualquier instancia para revisar y ampliar cuidadosamente el enfoque que nos hemos permitido formular del problema en esa ocasión. Estamos seguros de que, con buena voluntad y fe en el superior destino de nuestra patria podremos acertar, de común acuerdo con el Gobierno de la República y con los sectores de trabajadores, en las mejores soluciones para Costa Rica.

Nos place mucho que nos haya brindado la oportunidad de colaborar en el estudio de estos anteproyectos de ley.

Sin otro particular, nos suscribimos con las manifestaciones de nuestra más alta consideración y estima, atentamente,

CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

Augusto Carballo C. Presidente.

Carlos Mannel Zetca S. Presidente.



50 años de Ciclo Club

Don Augusto Carballo, Presidente de la Cámara de Comercio (izquierda) entrega a don Roberto Echeverría, fundador del Ciclo Club, el pergamino de reconocimiento a su labor de cincuenta años. (Foto de Hugo Araya).

Maestros de obra inician actividades el domingo

Con motivo de la Semana del Maestro de Obras, que se iniciará el domingo y durará hasta el 12 de diciembre, la Junta Directiva de la Asociación Costarricense de Maestros de Obras elaboró el siguiente programa:

DOMINGO 5 — 7 a. m.

Misa de Tercer Aniversario por nuestro recordado fundador Miguel Gutiérrez Araya, ésta será celebrada en la Capilla de Las Animas.

8 a. m. Visita al Cementerio, donde colocaremos una corona sobre su tumba.

9.30 a. m. Visita a las plantas de Industrias BOJAN (en el Zapote), después de mostrarles sus instalaciones, los concurrentes serán agasajados con un almuerzo por parte de la Empresa.

Dirección: 50 vs. al SO. de la parada de los buses de B^a Córdoba.

MARTES 7 — 8 p. m.

Conferencia sobre aspectos sanitarios en las Construcciones a cargo del Ing. Juan Bta. Lugari Farabullini del Ministerio de Salubridad Pública.

JUEVES 9 — 8 p. m.

El Ing. Eddy Hernández Castriello, Profesor Universitario y miembro directivo del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, expondrá acerca de estructuras aplicada a puentes.

SABADO 11 — 8 p. m.

Baile, agasajo que brindan a los Maestros de Obras y sus señoras, diferentes firmas comerciales. Oportunamente se dará el nombre de el salón y la orquesta.

Repitamos el éxito del año anterior en cordialidad y alegría.

DOMINGO 12 — 8.30 a. m.

Productos de Concreto S. A. como en años anteriores, espera a los maestros de obras para homenajearlos en sus instalaciones en Río Azul.

Productos de Concreto S. A., invita a participar en el concurso: "El Maestro de Obras del año", contestando el cuestionario. Habrá un valioso premio al ganador.

Nota: Las conferencias tendrán efecto en los Salones del Colegio de Ingenieros y Arquitectos gentilmente cedidos.

Señas: frente al Gimnasio Nacional.

Dirección de Conservación Ambiental (DICA)

La Cámara de Industrias ha estado con la debida atención y conciencia de la importancia del mismo, el proyecto de "Ley de Creación de la Dirección de Conservación Ambiental", publicado en el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 200 de fecha 5 de octubre de 1971.

En términos generales, nuestra institución estima que la iniciativa es procedente y constructiva, toda vez que no existe legislación al respecto y se hace necesario, indudablemente, regular la instalación y funcionamiento adecuado de instalaciones industriales de posible contaminación ambiental en perjuicio de la salud pública. Lo importante es que la ley venga efectivamente a llenar tales propósitos sin constituir un obstáculo para un desarrollo industrial pujante como el que urge al país y tampoco una carga excesiva en términos económico-fiscales. Ambas circunstancias negativas no se presentan en el proyecto tal y como está concebido.

Es bien sabido que por contaminación del medio ambiente se entienda el vertimiento por el hombre a la atmósfera, al agua y al suelo de todas aquellas sustancias que no forman parte o que alteren su composición natural". Desde este punto de vista científico es válido afirmar que existe un problema ecológico que preveer, a fin de que sus consecuencias futuras no tengan que lamentarse, es-

pecialmente si nos ubicamos en la perspectiva del desarrollo económico.

Estas consideraciones nos mueven a expresarle nuestro apoyo a este proyecto y a sugerir algunos variantes que, admitiendo la bondad del contenido y el fondo del mismo, tan solo aspiran a reformar ciertos aspectos de forma y a flexibilizar determinadas medidas. Ellos son los siguientes:

a) Estimamos que la contaminación del "suelo, debe contemplarse en la ley y aunque ello implícitamente está considerado, sugerimos que en los artículos 2, inciso a), 7 (inciso a) y 11 inciso a), se agregue la expresión "...y del suelo" a continuación de la referencia al "agua y aire".

b) Asimismo, creemos oportuno que al encabezado del artículo 9 se le adicione la expresión "el interés económico nacional" toda vez que esta circunstancia previa debe ser el punto de partida y privar sobre todo tipo de clasificación y normas emanadas de la DICA.

c) En este mismo orden de ideas, consideramos que la redacción del art. 21 propulsa una medida excesivamente drástica. Estamos de acuerdo en que se deje un campo vasto y flexible de acción a la DICA, pero nos preocupa el hecho de que no se establezcan

en la ley orientaciones generales, especialmente en cuanto al factor plazo, a los cuales debe atenderse esta Dirección antes de ordenar la suspensión de una actividad específica. Un plazo prudencial de 1 año, con signado en la ley, evitaría posibles medidas arbitrarias y perjudiciales.

d) En cuanto al art. 3 y la integración del Consejo de Normas Ambientales, estimamos que la representación del sector privado, si se toma en cuenta que es el directamente interesado y el que eventualmente podrían aplicársele las respectivas normas sobre la materia, debería ser mayor y en este sentido solicitamos que el Inc. d) del referido artículo o bien se lea "dos representantes del

Consejo Nacional de Acción Empresarial, uno de los cuales deberá ser industrial" o que en el inc. b) se contemple que, además de Ingeniero, el representante del Ministerio de Industria y Comercio sea un "industrial escogido de una terna de la Cámara de Industrias". El número y el equilibrio de representantes prácticamente no varía con esta modificación y si se crea una mayor confianza, la cual vendrá a beneficiar el cometido de la DICA y a favorecer el logro de sus objetivos en el seno de la comunidad nacional.

e) Finalmente, creemos que debe dejarse claramente establecido en la ley que el destino de los fondos va a ser respetado y que su utilización, aún y a pesar de su canalización a través de la Caja Unica del Estado, efectivamente y por los montos totales irán a la DICA y no a otras dependencias dentro o fuera del Ministerio de Salubridad Pública. No tendría sentido este esfuerzo si ello no fuere así.

Delegación que va para Nicaragua

Quedó constituida la delegación de nuestro país que asistirá a la reunión de Ministros de Economía centroamericanos en Managua a partir del próximo lunes.

Acompañarán al doctor Carlos Manuel Castillo el viceministro de Industria y Comercio, Lic. Jorge Sánchez Méndez, el

Lic. José Miguel Alfaro, de la Cámara de Industrias, el Lic. Odalier Villalobos y don Rigoberto Navarro, del Banco Central.

La delegación partirá el próximo lunes en horas de la mañana ya que la reunión de Ministros se iniciará en horas de la tarde.